

CONGRESO ORDINARIO DE 1.961

SESION DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

MARTES 26 DE SEPTIEMBRE

(VESPERTINA)

ACTA N° 22

Presidenta: Licenciado Nicolás Valdano Raffo

Secretario: Doctor Amílcar Martínez Acosta

S U M A R I O:

I.- Se instala la sesión.

II.- Lectura y aprobación del acta de la sesión vespertina del 25 de Septiembre.

III.- Reconsideración del Art. 2° del Proyecto N° 10-D-61: Prórroga y Reforma al Decreto Legislativo publicado en el Registro Oficial N° 972 de 24 de Noviembre de 1.951.

IV.- Discusión del problema de los trabajadores de la Cervecería Nacional de Guayaquil y sobre los incidentes ocurridos en el IX Congreso de la C.T.E.

V.- Se levanta la sesión.

Se instala la sesión a las seis y cincuenta minutos de la noche.

La preside el señor Presidente, Licenciado Nicolás Valdano Raffo y actúa en la Secretaría el Prosecretario, doctor Julio César Trujillo. Asisten los siguientes Honorables Diputados:

- | | |
|----------------------------|----------------------------|
| Abad Peña Emilio | Castillo Carrión Jorge |
| Acosta Yépez Francisco | Centanaro Gando Humberto |
| Anchundia Barrós Germán | Cuesta Garcés Ignacion |
| Alarcón Sanmiguel Enrique | Cueva Fuertes Pio Oswaldo |
| Borja Martínez Luis Felipe | Chacón Moscoso Octavio |
| Bucaram Elmalin Assad | Chávez González Gastón |
| Carrera Carrera Julio | Dávalos Valdivieso Gonzalo |
| Cáñez Yáñez Galo | Defás Buenaño Manuel |
| Carrillo Narváez Alfredo | Garay Vargas Machuca Galo |

Grijalva Tamayo Germán,	Quinde Burneo Juan Agustín
Hidalgo Villavicencio Ignacio	Romero Cabrera Abraham
Iturralde Darquea Rodrigo	Rivadeneira Echeverría Luis A.
López de Morán Germania	Salas Mancheno Luis
Maldonado Toledo Nicolás Augusto	Sampedro Villafuerte Francisco
Medina Fabre Vicente	Solano M. Miguel Ignacio
Molina Calle Milton	Suárez Morales Rodrigo
Morán Lucio Miguel	Suárez Veintimilla Rafael
Naranjo Toro Manuel	Tamara Palacios Francisco
Navas Cisneros Luis A.	Tapia Maldonado
Ortiz Gudberto	Vayas Salazar Galo
Padrón Martínez Julio	Villagómez Cevallos Estuardo
Paz Ramírez Flavio E.	Yépez Zambrano Carlos
Pico Mantilla Galo	Závala Ramírez Walter

Ponce Luque Fernando

La Secretaría da lectura al Acta de la sesión vespertina del 25 de septiembre; se la aprueba con la indicación del Honorable Padrón Martínez: que se haga constar que en la sesión anterior ingresó a las siete y cuarto de la noche.

III. El Honorable Maldonado Toledo: Señor Presidente; la Diputación de Cotopaxi, en el afán de que los pueblos de esa provincia tengan el ingreso justo en relación a su producción y los Concejos Cantonales de Pangua y de Pujilí, se distribuyan también de acuerdo con ese criterio justo de producción los ingresos que le corresponden, presentó, por intermedio del señor Diputado Iturralde, el Proyecto que se aprobó ayer, respecto a distribución de los fondos que provienen del impuesto al banano que se exporta en esos dos Cantones. Primero, personas que tenían interés, seguramente, en hacer llegar noticias alarmantes al Cantón Pujilí, luego, tal vez un mal entendido de los periódicos que publicaron el Art. 1º en una forma que no está concebida en el Proyecto, alarmaron al Cantón Pujilí respecto de este Decreto; de ahí

el reclamo de los señores Concejales del Cantón Pujilí, que en parte tienen razón) pero, el reclamo no se refiere al Art. 1º, que indica cómo han de distribuirse estos impuestos, sino en cuanto a la aplicación misma del Decreto que señala el Art. 2º que, por ciertos datos que no nos dan, van en verdad a ocasionar dificultades entre los dos Cantones. Sé que ni siquiera están perfectamente delimitadas las jurisdicciones de los dos Cantones Pangua y Pujilí. De manera que no va a poder determinarse con toda claridad cuáles son las zonas bananeras de Pujilí y las zonas bananeras de Pangua; en la distribución misma del impuesto va a producirse dificultades de tal naturaleza que en vez de procurar un beneficio, nosotros vamos a causar un daño a los dos Cantones. Por esto, sin que nosotros necesitemos de un Proyecto, en cuanto a darle participación al Cantón Pangua, en la producción del banano de este sector cantonal, simplemente voy a solicitar, señor Presidente, la reconsideración del Art. 2º, que indica la forma de recaudación de este impuesto. Me indican los señores Concejales del Cantón Pujilí, con razón, que las declaraciones de los exportadores no siempre coinciden con la realidad; a la Aduana no le declaran en todos los casos, de dónde proviene el banano, y una simple declaración que va a servir de base para la distribución del impuesto va a causar muchas dificultades y tal vez injusticias en cuanto a la distribución del impuesto. De manera que por estas razones, hasta considerar con detenimiento la forma de controlar la exportación del banano y poder determinar con claridad a cuál de los dos Cantones pertenece el banano que se exporta, voy a pedir la reconsideración del Art. 2º, para que quede suspenso el Proyecto y en una subsiguiente sesión, de acuerdo con el Consejo Provincial y con los Concejos de Pangua y Pujilí, podamos presentar el Sustitutivo correspondiente al Art. 2º, que asegure los derechos de Pujilí y los derechos de Pangua. De manera que, por eso yo solicito de la H. Cámara de Diputados la reconsideración del Art. 2º del Proyecto, que determina la forma cómo se distribuirá, es decir cómo se recaudarán estos impuestos y la forma de distribución entre los dos Cantones. Esto solicito en bien de la tranquilidad y la justicia de los dos Cantones.

La Presidencia pone en consideración de la Cámara la reconsideración

del Art. 2º del Proyecto Nº 10-D-61, aprobado el día de ayer, y planteada por el Honorable Maldonado Toledo.

EL HONORABLE ITURRALDE DARQUEA: Señor Presidente y Honorables Legisladores, me ha llamado la atención que después de la explicación tan exacta que hice anoche, con relación a este Proyecto, haya aparecido hoy, en el diario "El Comercio", un dato totalmente erróneo, en relación al fondo y al contenido de este Proyecto. En ningún momento el Proyecto afecta al Cantón Pujilí, en el sentido que está establecido en el dato del periódico; pues, se hace comprender que del 50% del impuesto del banano que le pertenece a Pujilí, se tomará el 25% para darle a Pangua. Los Legisladores de Cotopaxi son ajenos completamente al deseo de causar daño a un Cantón de la provincia, especialmente a Pujilí que es un Cantón productor y que tiene derecho. Naturalmente, así como no queremos quitar a Pujilí para dar a Pangua, habíamos pensado que no era justo quitar a Pangua para dar a otro Cantón. De ahí la reforma del Proyecto. Había manifestado yo anoche, señor Presidente, y me acuerdo exactamente el ejemplo, que como este Proyecto establece que la distribución del impuesto se hará en proporción al monto de la producción en cada uno de los Cantones, si Pujilí producía un millón de racimos de banano, de hecho al Concejo Municipal de Pujilí le correspondían 500 mil sucres y al Consejo Provincial de Cotopaxi los otros 500 mil sucres; como Pangua es considerado también en este Proyecto, si Pangua producía diez racimos de banano, los cinco sucres le corresponden al Concejo de El Corazón y los otros cinco sucres al Consejo Provincial, en relación al monto de la producción del Cantón Pangua. Nosotros, los Legisladores de Cotopaxi, señor Presidente, no queremos que haya ninguna dificultad entre estos dos Cantones. Y con la aclaración que acabo de hacer, apoyo la moción del Honorable Nicolás Augusto Maldonado, que propone la reconsideración del Art. 2º, hasta que el Concejo de Pangua se ponga de acuerdo con el Concejo de Pujilí, en cuanto a las zonas bananeras que a cada uno de ellos les corresponde.

Ingresó el Honorable Farah Feres

EL HONORABLE RIVADENEIRA ECHEVERRÍA: Señor Presidente, estimo que la posición de los Honorables señores Diputados doctor Nicolás Augusto Maldo

ado y Rodrigo Iturralde, es justa, porque recoge el anhelo de una justa preocupación del I. Condejo Municipal de Pujilí. El doctor Nicolás Augusto Maldonado ha tenido la gentileza de indicarme que la Representación de Cotopaxi, que se ha preocupado por la elaboración de este Proyecto, llamaría lo antes posible a una Delegación de los Municipios de Pujilí y de Pangua, para elaborar el artículo sustitutivo cuya reconsideración se solicita. Por ese motivo pido también a la H. Cámara, que acójá, ojalá unánimemente, este justo pedido del Honorable Nicolás Augusto Maldonado.

EL HONORABLE BUCARAM ELMHALIN: Señor Presidente, yo siempre he confiado en la conciencia del Honorable Maldonado. Ha hecho un acto de contrición y ha visto que este Proyecto fue aprobado precipitadamente. Aunque no conozco en su totalidad la provincia de Cotopaxi, estimo en grado superlativo a dicha provincia y al menos tuve la convicción de que se estaban cercenando los fondos del Cantón Pujilí. De todas maneras, es una actuación que enaltece al Diputado Maldonado al pedir la reconsideración del Art. 2º. Quisiera agregar algo, señor Presidente, si me lo permite el Honorable Legislador, y es que para redactar el artículo sustitutivo se escuche a los personas del Concejo Cantonal de Pujilí. Me permito formular esta petición al Honorable Legislador e Ilustre Tribuno de Cotopaxi, Diputado Maldonado. Habiendo sido aceptada la modificación, señor Presidente, yo quisiera que se vote la reconsideración en esta forma.

Ingresó el Honorable Burneo Burneo Alfredo.

Se vota y es aprobada la reconsideración planteada por el Honorable Maldonado, sobre el Art. 2º del Proyecto N° 10-D-61.

EL HONORABLE CARRILLO NARVAEZ: Señor Presidente, Honorables Legisladores, quería solamente encarecer a la gentileza de S.S. me permitiera cumplir un encargo referente no al Acta misma que se leyó, que la encuentro muy bien formulada, sino a uno de los asuntos que consta en la misma, cuales es el que de la reconsideración solicitada de un artículo inconsulto que atenta contra las Facultades de Ciencias de la Educación de las Universidades ecuatorianas, oficiales o particulares. Es el caso que esta tarde, antes de ingresar a esta Sala un grupo de estudiantes de la Central me pidió que presen-

sentase su cumplido agradecimiento, primeramente a S.S., que gentilmente difundió la petición hecha por la Facultad de Filosofía de la Central, para discutir la reconsideración de aquel artículo; y, luego, su agradecimiento, también a los señores Diputados que estuvieron por la reconsideración, y de manera especial para aquellos Diputados velasquistas que en sus intervenciones situaron el problema en sus justos límites, y de modo singular para el señor Diputado velasquista Sánchez Ibarra, quien con vigorosa dialéctica abatió esos argumentos tendientes simplemente a dar atribuciones al Ministerio de Educación para que conceda títulos académicos, facultad que solamente compete a las Facultades Universitarias. Añadieron los estudiantes que el Ministerio de Educación, mejor dicho el doctor Sergio Quiroga, Ministro de Educación, que el año pasado estuvo de acuerdo con la defensa profesional de los estudiantes de estas Facultades, será el primero en mirar con extrañeza que la mayoría de la Cámara de Diputados apruebe hoy exactamente lo contrario de aquello que hace apenas un año aprobó, es decir, que hoy acepta lo que ayer rechazó; y yo añadiría, señor Presidente, que esto es un signo de que en muchos espíritus no hay la vigencia permanente de principios, sino simplemente la presión momentánea, transitoria y cambiante de emociones e intereses. En todo caso, señor Presidente, dejó yo cumplida esta Comisión que me me encomendó ese grupo de estudiantes, y agradezco a S.S. por haber permitido cumplirlo.

Ingresan los Honorables Dávila Cajas, Sánchez Ibarra, Laranas Ayerbe.

El señor Presidente manifiesta que por no haber comunicaciones se pasará a tratar el tercer punto del Orden del Día, que se refiere al problema de los trabajadores de la Cervecería Nacional de Guayaquil.

EL HONORABLE GARAY VARGAS: Señor Presidente, Honorables Legisladores, debo, en primer lugar, dejar constancia de mi agradecimiento a S.S. por haber tenido la sensibilidad de colocar este problema en uno de los primeros puntos del Orden del Día de Hoy. En la ciudad de Guayaquil existe una empresa industrial, que se llama Compañía de Cervezas Nacionales. En esa Empresa, en su mayor parte dirigida por extranjeros, y un formidable grupo de

trabajadores, se presentó un problema colectivo de trabajo, que se finiquitó mediante un Acta Transaccional firmada en la Gobernación de la provincia y con la participación de las partes, llevó también la rúbrica del Presidente de la República, ya que gracias a los buenos oficios del señor Presidente, se había podido llegar a la transacción entre los patronos y los trabajadores. Pero, oh sorpresa, señor Presidente, que a los tres días de firmada el Acta la Empresa Compañía de Cervezas Nacionales, en un acto de orgullo y de soberbia, que no se compadece con los tiempos que vivimos, procede a despedir, sin respetar el Convenio firmado y haciendo trisga del Acta Transaccional, a un determinado número de trabajadores. Y el caso es más curioso aún, pues el conflicto colectivo de trabajo que se había presentado entre los trabajadores y la Empresa de Cervezas, se debía, señor Presidente, a que los trabajadores habían denunciado que la Compañía de Cervezas Nacionales escondía la denuncia de utilidades, al hacer la declaración del impuesto al Ministerio del Tesoro. Señor Presidente, con este antecedente, como Legislador de la Provincia del Guayas, como Representante de la Provincia del Guayas, lugar en que se encuentra dicha Fábrica, tengo que traer este asunto a la Cámara, para que estos hermanos trabajadores de Guayaquil sepan que no se encuentran solos en su lucha y que aquí, en la Cámara de Diputados, se conocerá y se ventilará el problema que les afecta, problema que se ha creado debido, repito, a la soberbia, al orgullo y a la intemperancia de los patronos que forman la Compañía de Cervezas Nacionales. Aceptar, señor Presidente, el principio que un patrón, después de firmar el Acta Transaccional, en el cual resuelve un conflicto de trabajo, pueda despedir, comprando, si se quiere, la conciencia de los trabajadores despedidos, es reconocer que el Código de Trabajo ya no está vigente en la República y que las Leyes de la República no son válidas para ciertos ciudadanos que, gracias a su condición de extranjeros y de potentados, pueden hacer lo que quieren respecto a las Leyes del país. Pero, señor Presidente, vale la pena recordar este incidente: el Gobierno de la República del Ecuador que en los actuales momentos está presidido por el Dr. José María Velasco Ibarra, conoció el abuso que una empresa extranjera estaba también cometiendo, esta empresa trataba de abusar y de ex-

plotar a sus trabajadores, lo que evidentemente originó un conflicto. Y, señor Presidente, la intemperancia, el orgullo y la soberbia de la clase patronal, impedía que se llegara a un acuerdo transaccional entre los trabajadores y dicha Empresa extranjera. El señor Presidente de la República, con esa virilidad que le caracteriza, cuando se trata de defender los intereses de los trabajadores del Ecuador, procedió a expulsar al extranjero que se oponía y se negaba a abrir las puertas para un entendimiento transaccional, para un entendimiento que satisfaga a ambas partes en dicho conflicto. Y así fue que dicho extranjero fue expulsado del país, porque se negó a abrir las puertas, digo, para un entendimiento entre los patronos y los trabajadores. Vale la pena recordar este incidente, porque el principal patrono, el que hace de cabeza en la Empresa Compañía de Cervezas Nacionales es un individuo extranjero también, que con su intemperancia está impidiendo, no llegar a un acuerdo, sino que se cumpla un acuerdo existente ya entre los patronos y los trabajadores. Al proceder en la forma por demás soberbia, aconsejado por su espíritu oligarca y por su espíritu de explotación, está haciendo fiaga de principios elementales de derecho, como aquel que habla que el contrato es la voluntad de las partes. No puede ser voluntad de una parte un contrato. No puede imponerse la voluntad de un patrono soberbio y orgulloso sobre la necesidad y la angustia de los trabajadores. Es necesario, señor Presidente, que se analice este problema, que se entere a conocer el problema que afecta a los trabajadores de la Cervecería de Guayaquil, cuando más que no inasfaltado un Juez que oficiosamente inicie un juicio penal contra los trabajadores que se mantienen en huelga dentro del recinto de Cervecería Nacional. El recinto del trabajo de un obrero es el sitio en donde presta sus servicios, y en el momento en que no se cumpla el Acta Transaccional, que no se cumpla el Convenio a que se ha llegado entre patronos y trabajadores, están los trabajadores en el derecho de ocupar el recinto, en que entregan sus pulmones día a día al patrono explotador, para hacer valer sus derechos. Es indigno e inmoral que un Juez, señor Presidente, oficiosamente se preste a iniciar causa criminal contra los trabajadores, únicamente tratando de chantajearlos, porque las leyes son claras. La ley habla que

cuando una huelga es declarada ilegal, entonces puede reclamar la parte afectada, los daños y los perjuicios ocasionados por la huelga; pero, iniciar una causa penal antes de que una Autoridad competente se haya pronunciado sobre la calidad del conflicto, sencillamente es coaccionar a los trabajadores y tratar de desatar sobre ellos todo el peso de una Ley, equivocadamente aplicada, para chantajearlos y en esa forma lograr que se presten a satisfacer las ambiciones de los patronos. Y algo más, solidariamente con la Empresa de Cervezas Nacionales, la Cámara de Industrias de Guayaquil se pronuncia en su totalidad, respaldando al patrón contra los trabajadores. Los Diputados que estamos aquí, en este recinto, que hemos venido por el voto popular, no podemos permanecer impasibles ante este atropello de la Ley y este atropello ante el Código del Trabajo. Aceptar el principio, que el patrón puede burlar el Convenio, que el patrón puede burlar el Acta Transaccional, que el patrón puede comprar la conciencia del trabajador, es aceptar la liquidación total del sindicalismo ecuatoriano y aceptar también la liquidación de las Leyes que garantizan a los trabajadores en sus cargos y la liquidación de las Leyes que tienden a cuidar que el trabajador ecuatoriano no sea vilipendiado ni explotado por extranjeros oportunistas. Hay algo más, señor Presidente, la Empresa extranjera explotadora se dedica a lanzar clase contra clase; fomenta, de acuerdo con los medios que tiene al alcance de su mano, una lucha entre los empleados de la Compañía de Cervezas Nacionales y los trabajadores de la misma Compañía. Y vemos, señor Presidente, en la prensa de todo el país, con gran derroche y gran despliegue de campaña publicitaria, cómo la empresa extranjera está lanzando a empleados ecuatorianos contra obreros ecuatorianos, para justificar su posición de soberbia y orgullo. Y qué sucede con las organizaciones de trabajadores, llamadas a velar porque siempre impere la Ley y porque sus asociados sean acogidos siempre dentro de la Ley y que se defiendan a los asociados, a dichas organizaciones de trabajadores? Sencillamente se olvida, señor Presidente, que la Confederación de Trabajadores del Ecuador ha abandonado a los trabajadores de la Cervecería de Guayaquil que están en problemas, y prefieren dedicarse a la subversión, dedicarse al socavamiento de las bases del Gobierno, dedicarse

en fin a toda clase de maniobras políticas, antes de entrar en esta lucha noble, cual es la defensa de la clase trabajadora. Ha terminado el Congreso de trabajadores en la ciudad de Ambato y en dicho Congreso no ha habido siquiera una voz que haga oír la protesta contra la clase capitalista, absorbente y explotadora, que quiere imponer su voluntad contra la Ley que gobierna la República del Ecuador. Señor Presidente, ruego a S.S. hacer leer el

Art. 163 de la Constitución de la República. -----

La Secretaria lee: -----

"Art. 163.- Todos los habitantes del territorio nacional están obligados a respetar y obedecer la Constitución, las leyes y a las autoridades de la República." -----

EL HONORABLE GARAY VARGAS (continúa): Señor Presidente, Honorables Legisladores, no puede ser más claro el artículo de nuestra Constitución, no se refiere únicamente a ciudadanos ecuatorianos, habla de habitantes, y el señor Forés Laros Yoder, principal propietario y accionista de la Compañía de Cervezas Nacionales, es habitante de la República del Ecuador y por lo tanto está obligado a respetar la Constitución y respetar las Leyes; y es inconcebible que un ciudadano extranjero, que viene al país y es acogido con los brazos abiertos y en el país encuentra las facilidades para amontonar una cuantiosa fortuna, una vez que haya elevado esta fortuna a volúmenes considerables, ha de usar la fuerza de esta fortuna para burlar la Ley ecuatoriana y especialmente Leyes sagradas como la del Código del Trabajo y la Constitución de la República. Y algo más. Basado en la riqueza incommensurable, amasada en territorio ecuatoriano, el ciudadano extranjero se burla de un Acta Transaccional que ha sido ratificada y firmada por el Presidente de la República, a petición de ambas partes; se ha burlado, señor, un extranjero, que yo califico de pernicioso, se ha burlado de la presencia y de la firma del Presidente de la República. Y yo, como Legislador de la República, como Diputado de la Provincia de Guayas y como ciudadano, no puedo callar ante semejante infamia cometida por un ciudadano extranjero. Ruego a S.S. hacer leer el Art. 165 de la Constitución. -----

La Secretaria lee: -----

"Art. 165.- No valdrá contrato alguno en que se ponga a una persona a disposición de otra, de manera absoluta e indefinida; ni las leyes podrán establecer condiciones que amengüen la dignidad humana."

EL HONORABLE GARAY VARGAS (continúa): Es claro también, señor Presidente, que no puede ni por contrato verbal establecerse la voluntad de una persona a condición eternamente de la otra; no puede el señor Yoder, ni puede la Empresa de Cervezas Nacionales hacer lo que le dé la gana con sus trabajadores, aunque tenga todos los millones del mundo atesorados en sus arcas, millones que han sido hechos comerciando con el vicio aquí en la República del Ecuador; y es necesario que se haga oír aquí una voz para condenar la posición indigna y completamente alejada de la realidad de la Compañía de Cervezas Nacionales. Por otra parte, señor Presidente, dice la Constitución de la República, en su Art. 173, que todas las personas son iguales al amparo de la ley y ante ella. Por qué razón la Empresa de Cervezas Nacionales quiere hacer una discriminación entre sus trabajadores? qué razones la asisten? qué derecho tiene una compañía semiextranjera o casi en su totalidad extranjera, porque estoy seguro que las utilidades en su totalidad se irán al exterior, qué derecho tiene y qué razón le asiste para querer hacer discriminaciones entre los trabajadores? Qué derecho tiene una Empresa para condenar a un trabajador de veinte y tantos años de servicios, inmediatamente al despido, tratando de comprar el derecho que él tiene de reclamar y tratando de comprar el derecho que a él le asiste ante la Ley, con sumas de dinero que por elevadas que sean no bastan jamás para comprar una conciencia. Y ante este estado de cosas, señor Presidente, y por considerar que es necesario que alguna vez se sienta un precedente, que alguna vez entremos a tomar medidas que tengan relación con lo elevado y la majestad de la Patria, tomar medidas que hagan respetar nuestra Patria Ecuatoriana a los extranjeros que creen que con dinero pueden burlar sus Leyes, yo le ruego, señor Presidente, hacer leer el Art. 187 de la Constitución de la República.

La Secretaria lee:

"Art. 187.- Se garantiza el derecho de propiedad conciliándolo con su función social. Prohibese la confiscación de bienes, la que, si de he-

cho llegare a producirse, no causará alteración alguna en el derecho de la parte perjudicada ni prescripción de ninguna clase, y originará, contra la autoridad que la ordenare y contra el Fisco, acción sumaria de daños y perjuicios.

"Nadie puede ser privado de la propiedad, ni de la posesión de sus bienes, sino en virtud de mandato judicial o de expropiación, legalmente verificada, por causa de utilidad pública.

"Sólo el Fisco, las Municipalidades y las demás instituciones de Derecho Público podrán promover expropiaciones por causa de utilidad pública.

"La expropiación para construcción, ensanche y mejora de caminos, ferrovías, campos de aviación y poblaciones, se regirá por leyes especiales.

"Solamente las autoridades que ejercen función judicial en cualquier orden que emane de la Ley, podrán dictar providencias que impidan u obsten la libre contratación, transferencia y transmisión de la propiedad. No surtirá efecto, ni será obedecida, orden alguna al respecto que emane de otra autoridad."

La petición del Honorable Garay Vargas, la Secretaría da lectura también al Art. 179 de la Constitución de la República:

"Art. 179.- No hay en el Ecuador bienes inmuebles que sean a perpetuidad inalienables o indivisibles.

"Tampoco habrá obligaciones que deban cumplirse a perpetuidad, ni obligaciones que no sean susceptibles de extinción por algún medio legal."

A petición del mismo Honorable Diputado, finalmente la Secretaría lee el Art. 844 del Código de Procedimiento Civil:

"Art. 844.- La declaración de utilidad pública, para fines de expropiación, sólo puede ser hecha por el Fisco, las municipalidades y las demás instituciones de Derecho Público, de acuerdo con las funciones que les son propias y siempre que tal declaración sea aprobada, cuando fuere del caso, por el Ministerio respectivo.

"La declaración de utilidad pública o social hecha por las entidades ya indicadas, para proceder a la expropiación de inmuebles, no podrá ser materia de discusión judicial, pero si en vía administrativa."

EL HONORABLE GARAY VARGAS (continúa): Como acabamos de oír, señor Presidente, Honorables Legisladores, las Leyes de la República del Ecuador son claras. Si una Compañía o una Empresa, llevada por la soberbia y el orgullo, trata de hacer fiska de una Ley, justo es que este Legislador solicite al Ejecutivo que, en caso de que la Compañía de Cervezas Nacionales no ceda su posición de intransigencia, le aplique la Ley, porque, como acabamos de ver la propiedad en el país no está garantizada a perpetuidad; sobre todo, la Ley de la República garantiza la expropiación, en caso de que dicha propiedad sea declarada de utilidad social; y qué más utilidad social, señor Presidente, que cuando un directorio de una Empresa no puede avenirse ni con venirse con sus trabajadores y produzca un problema con intransigencia, nada más, señor Presidente, prueba que por utilidad social muy bien puede ser expropiada dicha Empresa, de acuerdo con un trámite administrativo, que por los artículos de la Constitución y la Ley que acabamos de ver, están expresa y claramente declarados. El problema es serio, o se derrota esta vez a la clase trabajadora y se sienta pésimo precedente para el futuro, o se defiende de esta vez a la clase trabajadora y se declare que en el Ecuador, si bien es cierto que es tierra que abre los brazos para recibir los capitales extranjeros; también es tierra de hombres de honor, que saben hacer cumplir las leyes a los extranjeros y a los nacionales. No es posible que se condene al hambre a los trabajadores de la Empresa Cervecería Nacional por la omni moda voluntad de una sola persona extranjera. Señor Presidente, yo quiero, para terminar mi exposición, que la Cámara de Diputados solicite a la Gerencia del Seguro un informe de si la Empresa de Cervezas Nacionales está al día en el pago de los aportes a sus trabajadores. Que la Cámara de Diputados solicite al Ministerio del Tesoro un informe de cuánto paga por concepto de impuestos al Fisco la Empresa de Cervezas Nacionales y cuánto declara de utilidad. Y que la Cámara de Diputados, señor Presidente, solicite a la Municipalidad de Guayaquil el monto de los impuestos que paga la Empresa de Cervezas Nacionales, por la producción de su cerveza, así como también el avalúo catastral-comercial de la Empresa de Cervezas Nacionales; porque me reserva el derecho, señor Presidente, en caso que la Empresa no ceda en su in-

transigencia; de presentar un Acuerdo de Insinuación o de Excitación al Ejecutivo, para que proceda a expropiar la Empresa de Cervezas Nacionales.

Ingresan los Honorables Farah Ricaurts y Ortúño Andrade.

EL HONORABLE HIDALGO VILLAVICENCIO: Señor Presidente, el problema que nos ha traído el señor Diputado Galo Garay es algo que llama indudablemente a la meditación de la H. Cámara de Diputados. Entiendo, señor Presidente, que un problema de tanta magnitud debiera y debe ser estudiado exhaustivamente en esta Cámara, a fin de que nosotros podamos, con entereza y con energía, exigir la vigencia de las Leyes laborales del país. Es conocido que cada vez que se suscita un problema obrero en el Ecuador, cuando el nerviosismo es inmediatamente se inicia la intervención de la Función Ejecutiva, que trata de llegar a un avenimiento y a una conciliación entre las partes. A menudo hemos visto nosotros como se han firmado Actas Transaccionales por anticipado, que de ninguna manera han puesto fin a una situación de conflicto y menos han beneficiado a los trabajadores. Por esta razón, yo quisiera que la H. Cámara de Diputados solicite a la Autoridad del Trabajo, que ha conocido el planteamiento del conflicto laboral, que se sirva mandar copia del pliego de peticiones, que tiene que haber presentado el Comité de la Empresa, la conformación del Tribunal de Conciliación y el Acta Transaccional, que debió haber sido firmada ante ese Tribunal de Conciliación. No es posible que las Autoridades del Trabajo en el país, por lo que se ha denunciado en la Cámara, permitan que un Acta Transaccional, firmada entre trabajadores y patrono ante un tribunal de Conciliación, sea irrespetada en un momento determinado por la parte patronal. Anticipo, señor Presidente, que la posición de este legislador, en todo momento será de defensa de los derechos de los trabajadores, y es por ello que pido los documentos instrumentales que he indicado: pliego de peticiones, Acta Transaccional, cómo estuvo conformado el Tribunal de Conciliación, a fin de que nosotros podamos exigir a la Función Judicial que, en lo que se refiere a los conflictos laborales, haga cumplir el Código del Trabajo.

El señor Presidente dispone que la Secretaría tome nota de la petición hecha por el Honorable Hidalgo Villavicencia.

Ingresan, los Honorables Marin Barreiro, Escudero Maquillón, García Ca
Cuesta Heredia y Mora Bowen.

EL HONORABLE NARANJO TORO: Señor Presidente, en calidad de Diputa
do por el Partido Socialista, no puedo menos que estar de acuerdo con los pe
didos del señor Diputado Garay, en aquello que dice relación al problema de
trabajadores de la Cervecería Nacional de Guayaquil. No es posible que un
partido, ni un hombre que pertenece a un partido esencialmente de trabajado
res, pueda quedarse callado ni cruzado de brazos ante un justo reclamo de
trabajadores, contra un patrono que es incapaz de cumplir con Disposiciones
legales. Es por esto que hago mías todas las palabras y la petición planea
teada por el Honorable Garay. Pero al mismo tiempo, quiero llamar la aten
ción, porque si bien es cierto que por un lado se está defendiendo a la clas
se trabajadora, por otro lado, hemos notado también en las expresiones del
Honorable Garay, que se está atacándola fundamentalmente en su organismo máxi
mo. No podemos concebir que el hecho de haberse tomado una resolución en el
Congreso reunido en la ciudad de Ambato, se lo pueda calificar en ningún mo
mento como un acto de carácter subversivo, ni como un llamado a la alteración
del orden y la paz de la República. Nosotros sabemos que el país, el pue
blo, toda la mayoría ecuatoriana, día a día, cada vez se encuentran pro
testando, rechazando y criticando la serie de actos que han sido llevados a
cabo por el actual Gobierno y que simplemente han sumido al país en mayor an
gustia, en mayor miseria y en mayor desesperación. Y justamente ante este
clamor, al ver que el Congreso Nacional hasta el momento actual no ha sido
capaz, con la valentía que debe hacerlo, de afrontar la discusión de todos
aquellos Decretos-Leyes de Emergencia, que han venido a gravar al pueblo ec
uatoriano; es ante este hecho, de que después de haberse creado treinta y
nueve impuestos, la mayoría de ellos de carácter indirecto y que afectan al
consumidor, que la Federación de Trabajadores se ha visto obligada a llamar
la atención de todos los trabajadores del país para que en unidad de acto ex
presen su protesta y su reclamo, tanto al Gobierno Nacional como al Congreso,
para que en el menor tiempo posible se tenga en consideración su pedido y se
proceda a efectuar un estudio para derogar todos estos Decretos que han

causado tanto dano al pueblo ecuatoriano. Con este motivo, señor Presidente, siendo de dominio público, por informaciones de la prensa general del país, que nosotros no podemos tolerar que en un Régimen de Democracia, en un Régimen en el cual se está ofreciendo garantías y se está llamando al pueblo ecuatoriano a decir que los trabajadores están yéndose contra el Primer Poder del Estado, nosotros no permitamos tampoco que se conculquen esas garantías, como se ha hecho en el IX Congreso reunido en la ciudad de Ambato. En la ciudad de Ambato se han cometido actos de lo más bochornosos y atropellos indignos de un país civilizado. Se ha atentado contra la Constitución de la República; en uno de cuyos artículos se indica y se garantiza la libertad para reunirse, la libertad para expresar el pensamiento de toda clase de personas. Por otra parte, no solamente termina allí ese acto, sino que además también se atenta contra la dignidad misma del Presidente del Congreso, y al atentar contra él y contra sus Legisladores, se está atentando contra la dignidad y la majestad del Congreso mismo. No podemos aceptar las palabras del señor Presidente de la República, en las cuales él está llamando la atención al pueblo todo de que la CTE, en sus actos realizados en Ambato, no constituye sino una amenaza y una afrenta al Congreso; no considero que el señor Presidente de la República que ha tenido esas expresiones pueda tolerar tampoco que todos los actos que se han cometido en Ambato contra la dignidad del Congreso no puedan ser menos que repudiados por parte de todos los Legisladores. Es por esto, señor Presidente, que yo me permito presentar a la consideración de la H. Cámara de Diputados el siguiente Acuerdo, a fin de que sea puesto en su consideración.

La Secretaría lee:

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS

ACUERDO

Que el día viernes 22 de los presentes mes y año, en la ciudad de Ambato, cuando se celebraba la sesión inaugural del IX Congreso de la Confederación de Trabajadores del Ecuador, un grupo de individuos irrumpió en actitud agresiva en el Teatro La Llama de dicha ciudad, lugar en donde se realizaba el acto, procediendo a injuriar con frases soeces al señor Vicepresidente

de la República y Presidente del H. Congreso Nacional, que existió como invitado especial junto con la Comisión de Legisladores designados para el efecto.

"Que en la reunión que antes se hace referencia, un grupo de individuos, hizo disparos y regó sustancias fétidas con el calculado propósito de obstar el libre desenvolvimiento de la sesión inaugural; y,

"Que es deber ineludible de los altos poderes del Estado velar por el respeto de las garantías Constitucionales y la dignidad y prestigio de los Magistrados y de las personas

A C U E R D O

"Dejar expresa constancia de su solidaridad para con el Vicepresidente de la República, y muy digno Presidente del H. Congreso Nacional y rechazar las injustas ofensas de que ha sido objeto.

"Protestar por los atropellos perpetrados indudablemente violatorios de taxativas disposiciones Constitucionales.

"Solicitar a la Función Ejecutiva se investiguen los hechos, y establecidas las correspondientes responsabilidades se castiguen a los autores;

"Publicarlo por la Prensa.

"Dado etc."

"ff) HH. Questa Garcés, Naranjo Toro, Maldonado Toledo y más firmas ilegibles."

EL HONORABLE NARANJO TORO (continúa): Al agradecer, señor Presidente, por haberse permitido la lectura de este proyecto de Acuerdo, no me queda sino pedir a los Honorables señores Diputados que como un acto de solidaridad para todos los señores Legisladores y en especial para el señor Presidente del Congreso Nacional, que fueron vejados en este acto de inauguración del IX Congreso de la CTE reunida en Ambato, a la vez que también como un rechazo porque se quieren conculcar todos los derechos constitucionales a que tiene derecho todo ciudadano en el país, sea aprobado el mencionado Acuerdo. En lo que se relaciona con el aspecto mismo de los trabajadores de la Gerencia de Guayaquil, reciba el señor Diputado Garay mi adhesión y espero tam-

bién que todos esos informes, una vez que lleguen, se me permita conocerlos, otorgándoseme una copia de los mismos.

La Presidencia pone en consideración de la Cámara el Acuerdo leído.

Ingresó el Honorable Velasco Jorge.

EL HONORABLE BORJA MARTINEZ: Señor Presidente, como legislador del Tungurahua tengo que aclarar las palabras del señor Diputado Naranjo, ya que en el concepto no son reales ni verdaderas. Ante todo, señor Presidente, voy a pedir que por Secretaría, si S.S. acepta, se sirva leer un dato informativo que trae el Diario "El Herald", así como también el editorial del diario correspondiente al día domingo. Debo informar que el Diario "El Herald" no es de ninguna manera un diario velasquista ni está a favor del Gobierno; pero sin embargo, considero que la relación tanto noticiosa como la crítica que hace el editorial, corresponden a la realidad. De manera que, señor Secretario, le ruego se sirva leer la información del día sábado 23 y el editorial correspondiente al día domingo 24 en las partes en las que están señaladas, que se lea, porque en otras más bien considero que hay injurias para el velasquismo.

La Secretaría lee:

"BARRA OPOSITORA DIFICULTO NORMAL DESARROLLO DE ASAMBLEA INAUGURAL DE CONGRESO DE TRABAJADORES.

"El Teatro Lalama estuvo copado por los Congresistas y público en general.

"Estuvieron presentes el Vicepresidente de la República, Dr. Arosemena Monroy y el Senador Funcional, Dr. Telmo Hidalgo.

"El día de ayer, como estaba programado, tuvo lugar la inauguración del IX Congreso de Trabajadores del Ecuador, con delegaciones laborales de casi todo el país.

"Durante el día de ayer, las comisiones nombradas para este Congreso, trabajaron en debida forma, en los salones del nuevo local del Liceo Cervantes.

"Estuvo presidida la Asamblea Inaugural del Congreso de Trabajadores ecuatorianos, por el Vicepresidente de la República, Dr. Carlos Julio Arg.

Monroy, y se notó también la presencia del Dr. Teimo Hidalgo, Senador Funcional por los trabajadores de la Sierra.

II. SESION INAUGURAL:

"Dando cumplimiento al programa del Congreso, el día de ayer a las ocho de la noche, el Teatro se vio colmado, tanto de las delegaciones laborales como de elemento trabajador y público en general.

"La sesión Inaugural del Congreso inicióse en forma correcta con el Himno Nacional del Ecuador.

"A continuación el Presidente del Congreso, señor Raúl Guzmán, declaró instalado el Congreso y trazó los objetivos del mismo y las aspiraciones de la clase trabajadora y necesitada del país.

"Acto seguido se dió lectura a los acuerdos y comunicaciones enviadas de las diversas Provincias de la Patria, de grupos políticos, de agrupaciones sindicales y de varias otras instituciones que hicieron llegar la felicitación, aplauso y buen augurio al Congreso que se iniciaba en esta ciudad.

"Se destacaron entre los acuerdos mencionados, los de los partidos comunista, socialista y liberal.

"En cuarto lugar intervino el Dr. Reinaldo Miño concejal cantonal, quien en representación y delegación del señor Alcalde de la ciudad dirigió un ferviente discurso condenando al Imperialismo al gamonalismo y al rico. Puso en conocimiento de los presentes su criterio acerca de los impuestos y tuvo frases fuertes en contra de la actual administración.

"Inicióse luego las intervenciones de diversos delegados, que en diversas formas expusieron sus puntos de vista auguraron éxito en la consecución de las finalidades propuestas para el Congreso.

III. LA OPOSICION:

"A medida que se iba realizando la asamblea, se notó que en un sector de los asistentes a la asamblea se iba produciendo una reacción cada vez más numerosa, y reaccionaria en contra de los discursos que se sustentaban, hasta que llegó un momento en el cual la oposición fue claramente notoria y se comenzó a lanzar gritos y hacer bulla en el salón, llegando la tirantez a

tal punto de comenzar la halgazara y teniendo que intervenir la policia para que el público vuelva al orden.

"La barra de oposicion lanzaba gritos a favor de Velasco Ibarra y en contra del comunismo, y el otro sector en cambio vivaba al Dr. Carlos Julio Arosemena Monroy, a la CTE y a la Cuba Libre.

"La policia hizo uso de bombas de gas, para despejar a la multitud y el Teatro Bolama en pocos momentos fue desalojado, produciéndose incidentes en la calle, como luchas personales, agresiones individuales y nutridos disparos de armas de fuego.

"Hubo un momento en que cundió la alarma por determinadas calles de la ciudad, por las que se veia correr a un buen número de personas. Las agresiones en medio de la trifulca, no perdonaron ni aún a menores de edad, quienes presenciaban los hechos como curiosos y a los que se pretendió obligar a lanzar ciertos gritos.

"Espérase que en los tres días consecutivos se miren las cosas con mayor serenidad y se considere que vivimos en un país libre y civilizado, que tan solo anhela la solución de sus problemas en forma pacífica y ceñida a las leyes de la República."

En igual forma el Honorable Borja Martínez pide que por Secretaría se dé lectura al editorial del día domingo 24 de los corrientes publicado en el Diario "El Heraldó".

La Secretaría lee:

"EL TIRG POR LA CULATA."

"Un chasco más he tenido que soportar el Comunismo en la ciudad de Ambato; se anunció con campanillas y bocinas de altoparlantes, por la prensa, por la radio, por volantes; por todo medio de propaganda, que en nuestra fibérrima ciudad de Ambato se iba a celebrar el IX Congreso de la Confederación de Trabajadores; se invitó a todo el mundo para las declaraciones que en la famosa sesión se iban a hacer; desgraciadamente, los señores organizadores se han olvidado de no quieren convencerse de que Ambato no es una ciudad propicia para el comunismo.

"Pero volyamos a lo del cuento. Uno de los oradores de la famosa

ción hablaba de la traición del Dr. Velasco Ibarra; gritos de protesta en la sala; luego empezó a hablar de la grandeza de Cuba, de China y hasta creó de la Cochinchina. Nuevamente rechiflas en las barras. El orador continuó con altirambos en honor del comunismo; nuevas y más tumultuosas protestas del auditorio; llegó al momento de proclamar la necesidad de ir al paro general; y entonces ya no fueron voces ni protestas; fue sencillamente un SOS, un aquí fue Troya y sálvese quien pueda, y a correr os quiero. Porque se hizo de todo; se cruzaron palabras, se entrecruzaron puños, se reventaron bombas de gases lacrimógenos, y al grito de "Viva Velasco," "Abajo el comunismo," tuvieron que poner pies en polvorosa todos los señores delegados al IX Congreso de la Confederación Ecuatoriana de Trabajadores."

EL HONORABLE BORJA MARTINEZ (continúa): Señor Presidente, lo que sucedió el día viernes y el día sábado en la ciudad de Ambato, a mi manera de ver, fue lo siguiente: se había convocado al IX Congreso de la CTE, y todos esperábamos que este Congreso se desarrollara dentro de la más alta norma de cultura, de respeto a las leyes que actualmente nos rigen, y sobre todo, señor Presidente y señores Legisladores, que mirara por los intereses fundamentales de la clase obrera; pero no sucedió así. De las noticias que he hecho leer por Secretaría, se desprende que hubo una serie de groserías, de acusaciones y de insultos contra el actual Gobierno; el diario lo comentó tanto en forma noticiosa como en forma de editorial; claramente se está diciendo allí que el blanco principal de los oradores fue el Gobierno y que se dirigieron fuertes insultos y graves diatribas contra él. Naturalmente, señor Presidente, aprovechándose de un Congreso tan respetable como es el de los trabajadores que en la manera de ver de la ciudadanía ambateña en general debía estar orientado, no a hacer una política tan sediciosa ni contra la Constitución y leyes, sino a mirar por los intereses y bienestar de los trabajadores, utilizar, digo, este Congreso, para ponerse en un plano netamente subversivo. Esto, señor Presidente, ni Ambato ni nadie lo puede tolerar. El hecho de que una Comisión de Legisladores, muy respetable por el hecho de que inclusive el señor Vicepresidente de la República estuviera presidiendo la sesión inaugural del IX Congreso,

es una agravante más para que ciertos oradores como se los ha calificado allí en las noticias que se ha dado lectura, en cierta manera quieren poner el puñal en el pecho del Poder Legislativo y decirnos: o cesan los Decretos, Leyes de Emergencia mediante su derogatoria o nos imponemos por la fuerza y nos vamos al paro general. Señor Presidente y señores Legisladores, si los Decretos Leyes de Emergencia tienen que derogarse por el bienestar del pueblo ecuatoriano, se han de derogar o se han de modificar; pero que esta modificación y esta derogatoria sean el producto del análisis sereno, sea el producto del estudio de la realidad nacional y sea el producto, sobre todo, del bienestar del pueblo ecuatoriano. No se puede tolerar, señor Presidente, como se toleró en otra ocasión, pasada al que se nos enrostró a los mismos Legisladores, se nos quiera poner el puñal en la espalda al decirnos: derogar esto o, bueno pues, por encima del Poder Legislativo, por encima de la Constitución Política, por encima del Poder Ejecutivo nosotros haremos un decreto de imposición. Esto nadie lo puede tolerar, señor Presidente, y justamente esto es lo que yo había hecho con el Congreso de la CTE. Hubiera sido de desear que este Congreso, como tengo dicho, se desarrollara en un plano de altura y se medite y se vea con serenidad el problema de la clase trabajadora y se oriente hacia su bien; pero el hecho de haber ido a realizar una labor metamente subversiva, hizo reaccionar al pueblo ambateño. No ha sido gente pagada como se ha dicho, ni mucho menos unos veinte o treinta ciudadanos que se dice han sido traídos de la costa; éstos no podían haber formado esa reacción popular que se formó dentro del Teatro, que se formó en las bocacalles, que salió a gritar en la ciudad de Ambato que no se ha de dejar paso a la labor subversiva. Esto es todo lo que hay. Señor Presidente, en mi concepto no ha existido ni podía existir, mirando con sensatez, ninguna clase de injurias para el Excmo. señor Vicepresidente de la República que estuvo allí presente; lamentablemente tuvo que sufrir las consecuencias porque ya se trató de alterar el orden y si en un momento dado se reunieron los delegados con los policías, por mantenerse tuvo que utilizar todos los recursos la Policía. No ha habido pues injurias propiamente contra el Vicepresidente de la República. Yo no sé por qué está de moda el dar

discursos congratulatorios y enseguida dar Acuerdos cuando propiamente no existe, señor Presidente, ninguna clase de injurias que quiere irrogar el pueblo ecuatoriano al señor Vicepresidente de la República y peor la ciudadanía ambateña. Hay que meditar, esto sí hay que meditar y poner un límite a lo que significa reclamo de derechos justos y a lo que significa plan subversivo, que no se puede tolerar, y el pueblo ha de estar para reaccionar como reaccionó en la ciudad de Ambato. De manera que, señor Presidente y Honorables Legisladores, en mi concepto no veo ningún motivo de reconocer mucho menos solidarizarse con el Acuerdo, ya que no ha existido agravios, yo no sé por qué los señores comunistas, como se dice en la relación del diario, trataron más bien de irrogar alguna injuria o algo parecido al señor Vicepresidente de la República, ya que de la lectura de las noticias se desprende que gritaban: "Viva Rusia", "Viva Cuba", "Viva el señor Vicepresidente de la República", "Viva Cuba Libre", y todo lo demás. Yo creo, que fueron esos gritos, que fue esa actitud la que hizo reaccionar a la ciudadanía ambateña que no ha tenido ni tiene ninguna clase de reparos peor de hacer injurias a ninguno de los altos Magistrados que rigen el país. De tal manera, señor Presidente, que dejando en claro que no ha habido propiamente ninguna clase de injurias ni para la clase trabajadora ni para el IX Congreso de la CTE. ni para el señor Vicepresidente, que hubo una reacción ciudadana cuando se predicó la subversión y cuando se lanzaron injurias en contra del Gobierno, dejando así aclaradas las cosas, señor Presidente, no veo el objeto del Acuerdo que se ha presentado en Secretaría.

Ingresó el Honorable Gallardo Román.

EL HONORABLE CARRILLO NARVAEZ: Señor Presidente, Honorables Legisladores, en realidad son dos los problemas que en este momento preocupan la atención de la Cámara: de un lado el que nos ha presentado el Honorable Diputado Garay; y de otro el que nos ha presentado el Honorable Naranjo; indudablemente que hay, entre ellos, alguna relación, anticipando, señor Presidente, que yo estoy de acuerdo con la petición que presenta el Honorable Naranjo, quiero referirme al problema grave, serio, fundamental que ha traído a este Parlamento esta noche el Honorable Diputado Garay. Yo he estado en diferentes ocasiones en desacuerdo con el Honorable Diputado Garay, he censurado inclusive algu

... de las libertades, señor Presidente; pero en este momento tengo que plantear en serio y de un modo que los legisladores demócratas, repúblicas, que están con todas estas cuestiones claras y sencillas que significan la defensa de los trabajadores, la defensa de los oprimidos, de aquellos que tienen que pagar por sus libertades económicas. En ese momento, legislador del Partido Demócrata, perteneciente al partido Liberal Radical, del Partido de la Libertad, del partido que no solamente tiene hoy en la antigua libertad política, en la antigua libertad civil, que en esa hora en que el liberalismo surgió por estas libertades fue fundamental que también se grite de protesta contra la reacción. En este momento, señor Presidente, el Partido Liberal Radical tiene su meta, tiene su meta elevada, tiene, en las rehabilitaciones económicas de los trabajadores; de modo que, señor Presidente, son los problemas que confluyen hacia un punto ideal. Hacia la dignificación del hombre. El Partido Liberal Radical propugna la dignificación integral del hombre, no solamente por la aristocracia económica sino por la otra aristocracia que se refiere a su libertad, con aquella que se refiere a su dignidad personal, con aquella que se refiere a la lucha contra todas las injurias de fuerza que no hacen sino corromper la personalidad del hombre. Es el ejemplo de los trabajadores de esta empresa, empresa de Guayaquil, señor Presidente, es una especie de índice de lo que está ocurriendo en el país y de lo que puede ocurrir en el futuro; es un signo de que el capitalismo, el capitalismo que está llegando a un grado de exacerbación en el país, que se aprisa a los trabajadores, y nosotros, los legisladores de pensamiento democrático y libre: velasquistas, liberales, socialistas, social cristianos, etc. y de todos aquellos que hemos nacido en un ambiente de libertad y de justicia, aquellos que queremos que el país no retroceda en la conquista de sus libertades, tenemos que estar de acuerdo con el Honorable Diputado Garray en levantar también nuestra voz de protesta contra la explotación de que son víctimas los trabajadores ecuatorianos y es claro, señor Presidente, yo sería el primero en dar mi voto a favor de una expropiación si el caso lo requiere, una expropiación que está contemplada en las respectivas leyes que norman nuestra convivencia social. De tal manera, señor Presidente,

que la Cámara de Diputados debe enfrentarse con este problema resueltamente y no con medias tintas. De tal modo que lo pedido por el Honorable Garay, esos informes que ha solicitado tendrán que venir prontamente y ellos serán la base para que nosotros resolvamos lo que más convenga a los intereses de los trabajadores y no a los intereses de las Empresas capitalistas. Y en cuando al Acuerdo que acaba de presentar el Honorable Naranjo, señor Presidente, yo personalmente creo que si ha ocurrido un atropello a los trabajadores. Acabo de decir, señor Presidente, que hemos de procurar por todos los medios levantar el standard de vida de los trabajadores ecuatorianos, pero también hemos de defender a todo trance la libertad del trabajador ecuatoriano, que el trabajador ecuatoriano pueda gritar en las calles y en las plazas tanto como en un recinto cerrado su derecho a vivir cada vez mejor y que tenga también el reconocimiento de su derecho a criticar a los Poderes Públicos cuando el trabajador cree que son vulnerados sus derechos y cuando el trabajador cree que en su país no se está haciendo justicia y se está vulnerando sus derechos; puede estar equivocado ese trabajador, señor Presidente, pero nadie tiene derecho a obstar esa libertad; cuando un gobernante gobierna un país sobre bases de justicia, de derecho y de rectitud, no tiene temor a que un grupo de trabajadores, a que una Confederación de Trabajadores eleve voces de protesta por atropellos o por injusticias que se cometieran en el país; un Gobierno que se dice respaldado por la mayoría ecuatoriana no puede tener recelo a estas protestas de trabajadores y entonces, ¿por qué, señor Presidente, se atropella, por qué se oprime, por qué se obsta la libre voz de estos trabajadores? Desgraciadamente, señor Presidente, están ocurriendo sincronizadamente ciertas manifestaciones de fuerza en el país y tenemos a los Legisladores democráticos que alzar también nuestra voz de protesta contra estos atropellos, vengan de donde vinieren. Atropellos en Esmeraldas, atropellos en Ambato, atropellos en el Milagro, atropellos en Guayaquil, ¿a dónde vamos a ir, señor Presidente, por este camino? Nosotros estamos viviendo en una República que ha de ser de derechos y no de fuerza, nosotros estamos viviendo en un régimen que no puede encaminarse por los negros caminos del totalitarismo, señor Presidente. Es esta una República que nació

bajo el signo de la libertad y bajo ese signo tiene que desenvolverse por los caminos de la historia. Por todas estas consideraciones, luego va a las conclusiones, en primer lugar, mi apoyo irrestricto para todo aquello que significa apoyo a los trabajadores de la Empresa Cervecera de Guayaquil como lo ha pedido el Honorable Garay y en segundo lugar mi apoyo a la proposición o acuerdo presentado por el Honorable Diputado Marañón. Muchas gracias.

EL HONORABLE MARIN BARCELÓ: Señor Presidente, Honorable Legislatura, voy a comenzar mi intervención admitiéndome de corazón a lo propuesto por el Honorable Garay en el problema relativo a la huelga de los trabajadores de la Cervecería Nacional y sus consecuencias. Es indiscutible, señor Presidente y Honorable Legisladores, que es deber de la Legislatura el velar por las garantías ciudadanas, el defender las garantías constitucionales y en este caso con la justicia a lado de los desposeídos de la fortuna, a lado de los trabajadores en la lucha contra los patronos que no han sabido respetar los acuerdos llegados en presencia de autoridades a fin de solucionar un conflicto laboral. Señor Presidente, el Honorable Garay puso esto a consideración del Congreso saliendo en defensa de los trabajadores de Guayaquil hoy víctimas del atropello y de la incomprensión de sus patronos. Lamentablemente, señor Presidente y Honorable Legisladores, con el respeto que merecen los Diputados del Frente Democrático representados por el Diputado Marañón, inmediatamente han llevado el problema fuera de los límites dentro de los cuales planteó la situación el Honorable Diputado Garay, es decir, si pudiendo tácticamente conocidas, se ha tratado por todos los medios de evitar una vez más que llegásemos a conclusiones definitivas y que esta Cámara se pronuncie en un asunto propuesto y antes por el contrario se ha presentado otro problema que en definitiva va a consumir mucho tiempo y no tiene mucha relación con el problema planteado por el Honorable Garay. Señor Presidente y Honorable Legisladores, como en slogan ya gastado por ciertos dirigentes de izquierda se nos dice a cada momento que el Gobierno velasquista no respeta a los trabajadores, se habla a cada momento de atropellos, de crímenes y de toda clase de abusos de autoridad. Yo pregunto a los Honorable Legisladores que me han precedido en el uso de la palabra, si el Gobierno velasquista no

está garantizando, como el que más a los trabajadores en sus reuniones? No han hecho ellos uso de las garantías constitucionales para reunirse en Ambato y no han hecho abuso de estas garantías al amenazar en forma insolente al Congreso manifestándole que se reunían con el fin de unificar criterios para exigir al Congreso y al Gobierno Nacional la derogatoria de los Decretos Leyes de Emergencia por los cuales el Gobierno velasquista ha tratado de remediar en algo la angustiosa situación fiscal cuyas consecuencias soporta, sin tener la culpa total de lo que está pasando? Los señores de la CTE, hace algunos días, estuvieron presentes en una Comisión General de Congreso Pleno; sin respeto a la dignidad del Congreso y abusando de la demagogia y de la frase y de la palabra barata estos señores nos amenazaron directamente de que si no les dábamos gusto en todo lo que ellos solicitaban inmediatamente ordenarían un paro general. Yo pregunto si no han sido respetados hasta por demás los derechos de los trabajadores, la libertad de expresión, la libertad de reunión, el que tranquilamente se haya dejado pasar estas amenazas? El Congreso de la CTE, reunido en Ambato, señor Presidente, ha gozado de todas las garantías con que la Fuerza Pública, la Ley y el Estado pueden garantizar esta clase de reuniones; no está en la capacidad del Estado impedir el que, muchas ocasiones en actos políticos de esta índole, surja la opinión contraria y ciudadanos exaltados tengan, talvez que llevar sus actitudes un poco más allá de lo que la normalidad permite. Señor Presidente, la garantía a la reunión habida en Ambato ha estado demostrada por la presencia de la Fuerza Pública de acuerdo a las informaciones de todos los diarios, la misma que se hizo presente inmediatamente de los acontecimientos y logró despejar del recinto donde se efectuaba dicha reunión a los grupos beligerantes, normalizándose la situación y permitiendo que la reunión se desarrollara normalmente poco después. Yo pregunto a los señores que hacen tan temerarias acusaciones al Gobierno constituido si ellos dijeron algo un 19 de marzo en que las fuerzas del Frente Democrático, en que fuerzas Social Cristianas y elementos asalariados abalearon al pueblo velasquista que en acto cívico y multitudinario rendía homenaje a su candidato? Yo pregunto, señor Presidente, por qué entonces no se alzaron esas voces en defensa del pueblo, del genuino

pueblo quitado que hacia uso de su libertad constitucional, que entonces se trató de conciliar a sangre y fuego y con abuso de autoridad y en contubernio con la fuerza que se dice defender precisamente la libertad del pueblo, la amenaza de huelga, señor Presidente, que se hace al Gobierno, que se hace al Congreso si no hay la derogatoria de las Decretos Leyes de Emergencia, es un acto que no podemos aceptarlo como algo normal y como algo que sea producto de las garantías o derechos constitucionales; la amenaza de huelga, señor, es una ofensa a la soberanía del Congreso y por ello tendríamos que empezar, por analizar este hecho; lamentablemente, señor Presidente, se involucra en este problema la presencia del señor Vicepresidente de la República y Presidente del Congreso Nacional. Respeto como él que más a un distinguido personalidad, reconocido en él sus méritos de caballero, de dirigente y luchador político, pero tengo que decir, en honor a la verdad, que el señor Vicepresidente de la República y Presidente del Congreso Nacional existió e una reunión a la cual no llevaba en ningún momento la representación del Congreso Nacional; era un acto personal de él ya que en ningún momento podría pensarse que el señor Presidente del Congreso Nacional podía concurrir en calidad de tal a un acto organizado precisamente para atacar al Congreso Nacional, para amenazarlo, para amedrentarlo y para exigirle como una obligación ineludible, bajo amenazas de hechos de violencia o hechos de huelga, la derogatoria de los Decretos Leyes de Emergencia; llegó a tanto esto, señor Presidente, que en dicha reunión no solamente se nos exigió sino que se nos dio plazo perentorio. No creo que en estas condiciones, señor Presidente, la presencia allí del Dr. Carlos Dullio Arcearena haya significado la presencia del Congreso Nacional. Por otra parte, señor Presidente, en ningún momento la acción de elementos populares de la ciudad de Ambato ha sido dirigida exclusivamente contra la persona del señor Vicepresidente; su presencia allí junto a aquellas que insultan al Gobierno velasquista del cual creo es parte el Dr. Arcearena, junto a elementos que insultan a la Legislatura Nacional, hizo que sufriera las consecuencias del rechazo popular de la ciudadanía de Ambato; que dirigentes marxistas que a todo trance y con cualquier motivo tratan de entorpecer la buena marcha administrativa del país y sacar conclusiones

de violencia para conseguir sus fines. Yo tengo que expresar al extranjero por la presencia en un acto de esa calidad del señor Vicepresidente de la República y Presidente del Congreso, tendré que decir en estos instantes que el Acuerdo no tiene razón de ser ya que el Doctor Arosemena estuvo presidiendo un acto estrictamente particular en la ciudad de Ambato. Es lamentable que el Doctor Arosemena, hombre distinguido, de gran capacidad y de gran equanimidad, en estos últimos tiempos esté interviniendo precisamente en actos que en nada propenden a la tranquilidad del país, siendo él un elemento velasquista, un elemento que ocupa la Segunda Magistratura de la Nación y la Presidencia del Congreso, precisamente representando la voluntad y la opinión del pueblo velasquista, no debió estar allí donde se amenazaba con la violencia y con la fuerza al Gobierno Constitucional y se injuriaba al Congreso Nacional. Por esta razón, señor Presidente, yo tengo que manifestar mi opinión contraria a la aprobación de un Acuerdo de solidaridad en su calidad de Presidente del Congreso; tal vez si se tratara de una reunión de amigos estaría porque como amigo se le dé este Acuerdo, pero no en su calidad de Presidente del Congreso Nacional. Hay diversas maneras en el aspecto social de la vida de hacer estas demostraciones de amistad y sería precisamente a los elementos que fuimos compañeros de lucha del Doctor Arosemena a quienes nos tocaría llevar la iniciativa en este acto y prueba elocuente de que no se trata sino de llevar a la opinión hacia lugares que interesa a la fuerza de oposición; es que son precisamente los elementos que más duramente combatieron al Doctor Velasco Ibarra y al Doctor Arosemena los que ahora tratando de sacar mejor partido están buscando estos Acuerdos de solidaridad para demostrar una solidaridad que en ningún momento la sienten, no pueden sentirla, señor Presidente. Por esta razón yo me adhiero a la proposición hecha por el Diputado Garay en el sentido de propugnar en todo momento el que se haga Justicia a los trabajadores de la Cervecería Nacional y en segundo lugar para manifestar mi desacuerdo con el Diputado socialista Licenciado Naranjo en su solicitud de Acuerdo de la Cámara en favor del señor Presidente del Congreso Nacional.

Asume la Secretaría de la H. Cámara el Secretario Titular, Dr. Aníbal

car Martínez Acosta.

EL HONORABLE CARRERA CARRERA: Señor Presidente, Honorables Diputados, he solicitado la palabra por relacionarse íntimamente el problema que está discutiéndose con mi condición de trabajador. Cuando los derechos de los trabajadores son pisoteados por obra y gracia de los potentados, tengo que rechazar y tengo que rechazar enérgicamente, señor Presidente. En esta tarde el Honorable Galo Garay nos ha traído un problema latente, un problema que se vive en una de las grandes Empresas de la República como es la Compañía Nacional de Cervezas ubicada en la ciudad de Guayaquil. La evolución de los tiempos va produciéndose y los derechos del hombre, los derechos de los trabajadores paralelamente a esto se están exigiendo; se pide que la justicia llegue para ellos, que la justicia llegue para su bien, para las grandes mayorías, para los trabajadores. Hemos escuchado al Diputado Galo Garay y él nos ha expuesto cómo se están conculcando los derechos de los trabajadores de la Cervecería de Guayaquil y él nos ha manifestado cómo inclusive se está violando las terminantes disposiciones constitucionales y laborales y nosotros y el que habla especialmente, señor Presidente, tendremos que decir: no pasará más, no podemos resistir más que sigan pisoteándonos, que sigan conculcando nuestros derechos porque tanto derecho y tanta justicia nos asiste a nosotros como a ellos; pero que por sólo la obra del dinero, por obra de estos potentados, no vamos jamás a ceder ni a perder nuestra dignidad. Tengo que estar íntegramente de acuerdo con el pedido que contiene la exposición del señor Diputado Galo Garay y tengo que decir además que como hombre del pueblo y como hombre de trabajo tendré que oponerme no sólo hoy sino como lo he hecho siempre desde el más modesto puesto en que he estado: sea en fábrica o sea en taller, para salir adelante y luchar para que algún día llegue la justicia social, para que algún día sea considerado y adquiera sus propios derechos que le asisten como humano y como trabajador al hombre trabajador del Ecuador. El Honorable Diputado Naranjo ha presentado también, aprovechándose de este asunto laboral, un Acuerdo por las injurias que dice recibió el señor Vicepresidente de la República en Ambato. Quiero decirle con toda franqueza al Honorable Naranjo que cuando se trate de los legítimos

derechos de los trabajadores, allí estaré no solamente para presentarme o hablar sino para actuar como los obreros sabemos actuar, con todas nuestras fuerzas, con toda nuestra virilidad; pero cuando se quiere aprovechar, en un acto trascendental como es un Congreso de las Instituciones Sindicales para hacer política y para irse contra el Gobierno constituido legalmente, pues tengo que manifestarle que no puedo estar de acuerdo con ello, porque ya los obreros, los verdaderos trabajadores hemos superado esa etapa de engaño, hemos superado ya esa etapa de dejarnos llevar como una manada de borregos y hacer y estar de acuerdo con lo que tres o cuatro dirigentes quieren que se haga para aprovecharse, para sacar beneficio personal de los trabajadores; en esto, señor Diputado Naranjo, jamás puedo estar de acuerdo. Vuelvo a repetirle, mientras se trate de defender los derechos legítimos de los trabajadores allí estaré y estaremos los hombres que sentimos igual y sienten igual las necesidades del que habla y por esto y porque acabé de escuchar hace un momento el texto de la lectura que hizo dar el Diputado Luis Felipe Borja, de un periódico de Ambato, en el que se incita a la rebelión, en el que se vivaba a Cuba y en ningún momento hubo en el corazón de estos dirigentes Vivas al Ecuador, Vivas a la clase trabajadora; hubo Vivas a Rusia, Vivas a Cuba; no puedo jamás estar de acuerdo con ese proyecto y tengo que manifestarle en contra del Acuerdo presentado por el Diputado Naranjo. Gracias, señor Presidente.

EL HONORABLE CUESTA GARCÉS: Señor Presidente, señores Diputados, voy a hablar en este momento como Legislador, como Socialista, como testigo ocular y como ambateño. Como Legislador, señor Presidente y distinguidos señores Diputados, mi posición irreductible será siempre exigir el respeto a la Ley y su cumplimiento; allí donde se viole la Ley, esa Ley hecha por los Legisladores, cualquiera que sea la parte ofendida, de derecha, de izquierda, velasquista o no velasquista, contará siempre con mi protesta firme, alta y perfectamente clara; el Legislador sólo debe cumplir, y hacer cumplir la Ley que él ha dictado. Como socialista, señor Presidente y señores Diputados, una declaración que no admite mayor ampliación: es estar siempre en guardia en defensa de los derechos genuinos.

de los trabajadores y en contra de la clase opresora. De consiguiente, cuando se trata del problema laboral al que hizo alusión el Honorable Diputado Galo Garay, conocidos todos los antecedentes y elementos de juicio, defenderé los derechos de los trabajadores en todo cuanto hayan sido conculcados. Esta misma posición, señor Presidente, de defensor de los derechos de los trabajadores, cuando se trata de cumplir con ellos, me hace estar de pie y firme cuando se trata de defender la organización de los trabajadores cualquiera que ésta sea y mucho más todavía cuando se trata del organismo máximo de los trabajadores; no se puede defender a los trabajadores en un derecho laboral y atacar a los trabajadores dentro de sus organismos y mayormente a través de su organismo de trabajadores como es la Confederación de Trabajadores Ecuatorianos. Y voy a hablar como testigo ocular, para señalar de la manera más exacta y cabal, rogando a los señores Diputados y a S.S. que me brinden el honor de dar fe absoluta a las palabras mías con relación a los sucesos. Señores Diputados, instalada la sesión inaugural del IX Congreso de la Confederación de Trabajadores Ecuatorianos, se pudo observar una concurrencia dentro del Teatro "Lalama" que excedía de 2.000 ciudadanos; dentro de esa concurrencia un pequeño grupo, un pequeñísimo grupo al comienzo que no debían haber sido más de quince a veinte individuos, estaba incrustado en la parte de los palcos de ese teatro, al principio silenciosamente y después con actitud decidida a la que me referiré luego. Iniciado, digo, el desarrollo y el Temario de la Sesión Inaugural del Congreso, se pudo escuchar ya un primer grito de "abajo el comunismo" y de "Viva Velasco Ibarra"; todavía no se había cumplido con la lectura y conocimiento de todos los Acuerdos que expidió este H. Congreso de Trabajadores, Acuerdo que soy el primero en reconocer que tuvo una exageración de tinte comunista, se expidieron alrededor de doce, catorce o quince Acuerdos de este tinte y apenas uno o dos referentes a los problemas nacionales. Desarrollándose así la sesión se oyeron gritos en favor de Velasco y contestación del pueblo que estuvo congregado en el Teatro "Lalama" de "abajo los impuestos", en ningún momento "Abajo Velasco" ni "abajo el Gobierno"; cuando gritaban "Viva Velasco" contestaban "Abajo los impuestos", esta fue la verdad. Como algún sujeto introducido

dentro de la barra lanzara un grito grotesco, los mismos miembros que se encontraban en la sala pidieron que sea desalojado aquel individuo y como no lo hizo lo sacaron por malcriado. Este hecho que ya es fácil comprender a qué sector político pertenecía, hizo que en un momento dado ese pequeño grupo al cual ya me refería antes, fuera engrosado con un ingreso de treinta o cuarenta personas más. Así las cosas, señor Presidente y señores Diputados, del grito de "Viva Velasco" se pasó al grito de "Abajo Arosemena", "Abajo Carlos Julio Arosemena", "Abajo el Borracho", "Abajo los comunistas". Yo, señor Presidente, que rindo culto a los vocablos del léxico castellano y a su significado propio, considero que llamar "borracho" y gritar "abajo" al Vicepresidente de la República y Presidente del H. Congreso Nacional, constituye una ofensa para este Magistrado de la República. Como protestaran de la barra contra estos insultos, pero no con insultos contra el Presidente de la República, algunos ciudadanos que se encontraban en la platea del Teatro Lalema pretendieron subir al lugar en donde se encontraban los individuos que lanzaban las ofensas y no pudieron llegar allá, señor Presidente y señores Diputados, porque los policías que estaban dentro del teatro, les salieron a recibir a sablazos, luego con bombas lacrimógenas y con un sinnúmero de disparos que hicieron los individuos que formaban el grupo que vivaron a Velasco y que insultaban al señor Dr. Arosemena. Desalojados estos individuos que pretendieron trasladarse arriba, todos estos señores irrumpieron a la galería sin más ni más, con sable en mano y haciendo disparos al aire. Los que estaban vestidos de civiles pero que portaban armas de fuego que todos nosotros conocemos que pertenecen al Ejército y a la Policía, ordenaron el desalojo de las galerías, fueron desalojados todos los ciudadanos que se encontraban allí, luego después bajaron al sector de los palcos e igual cosa a sablazos y haciendo disparos al aire desalojaron a todos los ciudadanos que se encontraban en los palcos. Luego, señor Presidente, un grupo de cuatro individuos o seis que no eran más, irrumpieron al sector de la platea del teatro el grito de "Viva Velasco" y detrás de ellos hubo la detonación de tres o cuatro bombas lacrimógenas dentro del teatro, del interior mismo del Teatro Lalema. No era defensa en mi concepto, señor Presidente, ni un acto de

reacción contra estos malcriados que irrumpieron dentro del sector de la plaza, sino más bien el afán de utilizar ese pretexto para dejar un ambiente imposible dentro del Teatro Lalama, de poderse respirar por la acción de los gases, de las bombas lacrimógenas. En estas condiciones, señor Presidente, cuando apenas había hecho uso de la palabra en medio de un alboroto grandioso lanzado por este sector que vivaba al señor Dr. Velasco, sólo dos ciudadanos: el representante de los Petroleros y otro señor que contestó el saludo, que dió el saludo de bienvenida a las delegaciones obreriles, hizo uso de la palabra el señor Concejal Miño, no se si tenga algún título académico, que habló a nombre del señor Alcalde y pidió a todos los concurrentes que todavía quedaban dentro del Teatro Lalama que disculparan esto que no había sido realizado por ningún ambateño y que desdize de la cultura del pueblo de Ambato, manifestando y señalando que se trataba de elementos que habían llegado a las barras para provocar estos incidentes; después de haber hablado el señor Concejal Miño, hizo uso de la palabra el señor Secretario General de la Confederación de Trabajadores del Ecuador, Zúñiga, que él en su exposición sí llegó a decir que era una traición del Presidente Velasco Ibarra contra los trabajadores el acto que esa noche se había realizado y que todos los Legisladores como el pueblo de Ambato lo habían presenciado; pero este hecho del Secretario General de la Confederación de Trabajadores del Ecuador fue cuando todos los sucesos se habían producido, cuando ya era imposible de seguir manteniéndose dentro de la sala del Teatro Lalama. Esta es la verdad y esta verdad, señor, se reconoce en el primer artículo de la prensa que el Honorable Diputado Borja lo hizo leer, que no guarda relación con aquel párrafo del editorial que con posterioridad hizo leer el propio señor Diputado. Voy a hablar también como ambateño, señor Presidente. Tengo el alto honor de haber nacido en Ambato, de ser ambateño, de conocer por lo mismo todas las virtualidades de ese gran pueblo, de ese pueblo inmortal que tuvo el alto honor de que nacieran en su seno un Montalvo, un Mera, un Fermín Cervillos, un Vela, un Fernández y un centenar de ciudadanos que honran a la Patria y que hicieron honor al Ecuador aún fuera de las fronteras nacionales. Ese pueblo de Ambato, señor Presidente, ese pueblo es todo corazón, todo gen

allera, todo gallardía. En Ambato nunca jamás se ha aclimatado ni se acim-
laré acciones protervas ni individuos que no sepan abrir los brazos para rec-
bir a quienes por uno u otro motivo llegan hasta su suelo embateño. Ambato
se caracteriza, señor Presidente, por su gentileza; el lar ambateño es lar-
de los ecuatorianos y allí se sabe rendir con sinceridad, sin pensar en posi-
ciones políticas, honor a la caballeridad y gran amor para sus hermanos
del pueblo ecuatoriano. Si Montalvo hubiese existido y hubiese estado esa
noche, habría sacado a latigazos a esos individuos que tomándose el nombre
del pueblo de Ambato ofendieron no solamente a quienes se encontraban de vi-
sita con motivo de la inauguración del Congreso de los trabajadores, sino a
quienes insultaban al pueblo de Ambato haciéndose aparecer como oriundos del
lugar para lanzar las injurias que allí se realizaron. Además, señor Presi-
dente, se ha pretendido decir que el Acuerdo presentado por el Honorable Di-
putado, Economista señor Naranjo trata de una cuestión de carácter político-
como quien toma el rábano por las hojas y aprovecha de una oportunidad de la
exposición hecha por el Honorable Diputado señor Garay sobre la Justeza, Jus-
ticia mejor dicho que reclama para los trabajadores de la Carvecería Nacio-
nal, para presentar el Acuerdo de solidaridad al señor Presidente del H. Con-
greso Nacional. Y este hecho no es verdadero, señor Presidente: ayer la
H. Cámara del Senado, por unanimidad dictó un Acuerdo de solidaridad en favor
del Presidente del H. Congreso Nacional y en el Senado, señor Presidente, sa-
bemos que en primer lugar está el hermano del señor Presidente de la Repúbli-
ca quien también le dió el voto de solidaridad; no podía el señor Senador Pe-
dro Velasco Ibarra haberse sumado al Acuerdo de solidaridad en postura polí-
tica contra su propio hermano; no, señor, es que la decencia, es que la caba-
lidad, es que la hidalguía, es que la obligación de solidarizarse con -
el Vicepresidente de la República no encuentra posturas políticas; no son
cuestiones extrañas un acto del propio hermano del señor Presidente de la Ré-
pública; estos son hechos que nacen del alma de su buen nacimiento y de su
querer practicar las reglas de caballeridad y de la decencia. La H. Cámara
del Senado tiene muchísimos Legisladores Velasquilatas; todos ellos han dado
su voto de solidaridad por estos mismos sucesos realizados en Ambato. De-

... decir que en Ambato no ha existido atropellos, decir que en Ambato no se ha violado la Constitución de la República al impedir el desarrollo normal de la sesión inaugural del Congreso de los trabajadores, decir que en el Congreso de Ambato no se han irrogado ofensas ni se han producido los sucesos que se conocen, es comenzar, nosotros, señores Diputados, por ofender a la H. Cámara del Senado diciendo que son mentirosos ellos, que son ignorantes, que son negligentes los Honorables Senadores cuando sin tomar ninguna investigación, cuando sin considerar nada lanzaron el Acuerdo de solidaridad por unanimidad en favor de su Presidente y Presidente del H. Congreso Nacional. Por consiguiente, señor Presidente y distinguidos señores Diputados, el Acuerdo que ha sido presentado no tiene matiz político, se trata de cumplir con una obligación de caballerosidad, de hidalguía y de solidaridad; se trata de solidarizarnos con el señor Presidente del H. Congreso Nacional frente a las ofensas de que fue víctima, afirmó categóricamente, de las ofensas, de las injurias de que fue víctima; no hay dialéctica posible, no habrá forma posible de ocultar que las ofensas existieron. Por consiguiente, corresponde de una postura de decencia a la H. Cámara de Diputados; aprobar el Acuerdo presentado y aprobarlo asimismo por unanimidad como lo hizo Pedro Velasco en la Cámara del Senado, como lo hicieron los Senadores velasquistas de la H. Cámara del Senado, haciendo ver que cuando la decencia llama y golpea las puertas de los hombres libres de la Patria, no pueden hacerse discriminaciones, ni pueden hacerse juegos políticos; Juego político será, señor Presidente, oponerse al Acuerdo que ha sido presentado.

EL HONORABLE MORAN LUCIO: Señor Presidente, Honorables Legisladores, solamente llevado por el afán de presentar la realidad objetiva de los hechos, había pedido el uso de la palabra. El Honorable Cuesta Garcés ha hecho relación sucinta de lo sucedido en Ambato. No es verdad lo sostenido por el editorialista de "El Heraldito" de que el pueblo de Ambato reaccionó contra el Congreso de Trabajadores de la CTE, como bien lo ha sentado el Honorable Cuesta Garcés; lo que aconteció fue que una pandilla protegida por la Policía, quiso disolver un acto amparado totalmente por la Constitución de la República. No es verdad que en instante alguno alguien haya proferido

gritos contra el Gobierno, no es verdad que en esta reunión se haya hecho la
por subversiva; simple y llanamente se estuvo desarrollando un programa que
había establecido la CTE. Nosotros no vamos a entrar a analizar aquí si la
CTE es una institución pro-comunista o no, nosotros lo que sabemos es que es
una reunión de trabajadores que tenían pleno derecho a desenvolverse en paz en
sus deliberaciones. Allí lo que sucedió, señor Presidente, es que haciendo
uso de armas de fuego, de gases pestilentes y protegidos por la Policía se
injurió al señor Vicepresidente de la República, se lo injurió con gritos de
soeces, señor Presidente de la H. Cámara de Diputados; en tal virtud, en nin-
gún instante podemos nosotros aceptar de que ha habido una reacción popular
contra los planteamientos hechos en la reunión de la CTE. El señor Vicepre-
sidente de la República y Presidente del H. Congreso Nacional, como ustedes
conocen, asistió formalmente invitado por la CTE a la reunión de trabajado-
res y el H. Congreso Pleno del Jueves pasado designó al Honorable Cuesta Gar-
cés y al que había para que concurrieran a esta reunión, lo que revela que
el Congreso Nacional, estaba plenamente de Acuerdo de que se hiciera presen-
te el Congreso Nacional en una reunión de tanta magnitud de los Trabajadores
ecuatorianos y fue en virtud de esta representación que el señor Presidente
del Congreso Nacional, llevando la representación de la Legislatura, porque
la tenía por la Constitución y por elección popular, asistió a esta reunión;
lo que pasó es que se llevó premeditadamente la intención de disolver, de
certificar una reunión que para mí no tenía otro objeto que deliberar sobre
los problemas de los trabajadores, señor Presidente. Yo creo que en el
país ningún partido conspira ni ninguna Entidad política tiene la intención
de derrocar al régimen; lo que sucede es que gente officiosa, gente que toma
el nombre del Dr. Velasco Ibarra crea el caos con medidas de violencia, crea
el caos atacando a los otros. Yo creo, señores Legisladores, que nosotros
debemos frenar este clima de violencia a fin de que la paz no sea alterada;
yo creo que quienes alteran la paz pública son estos hombres que aprovechan
de las reuniones para, tomando el nombre del señor Presidente de la Repúbli-
ca hacer actos que están reñidos con la decencia, con la moral, con la Ley,
señor Presidente. El señor Dr. Cuesta Garcés ha explicado perfectamente el

alcance del Acuerdo formulado; no se trata de aceptar o rechazar al comunis-
mo, no se trata de que esta Cámara Legislativa se solidarice o no con el A-
cuerdo dictado por la CTE; nosotros simplemente al aprobar este Acuerdo, esta-
mos velando por la majestad del Congreso, estamos velando por la respetabili-
dad que merece el Presidente del Congreso Nacional y estamos luchando por la
respetabilidad que debemos darnos cada uno de los Legisladores. Si noso-
tros hoy día silenciásemos, señor Presidente, si nosotros no tomamos ninguna
actitud, quiere decir que estamos negando nuestra propia majestad, estamos
dando pábulo para que mañana cualquier Legislador sea vejado en cualquier
reunión que hubiera. En virtud de todo lo expuesto, yo pido a los colegas
que aprobemos el Acuerdo presentado por el Honorable Diputado Naranjo. Pon-
gamos todas las medidas para que cesen los actos de violencia y que castigue-
mos donde quiera que se presente la indecencia, donde quiera que se presente
la inmoralidad; castigar a los hombres que quieren destruir al país, presen-
tando una base falsa y presentando cosas artificiales.

EL HONORABLE ROMERO CARRERA: Señor Presidente, señores Diputados, -
el Acuerdo que presentó el señor Diputado, Economista Dr. Manuel Naranjo To-
re y que tiene el respaldo de muchos Diputados presentes en esta sesión, era
de suponerse que sería aprobado sin que se lo discutiera y peor todavía ^{sin} que ha-
ya oposición a él. Desgraciadamente, algunos señores Diputados que coinci-
den con la línea de gobierno, han intervenido oponiéndose a este Acuerdo y
algunos con habilidad quisieron hacer esta noche en la Cámara de Diputados
algo parecido a lo que ya se produjo en otra sesión de la Cámara de Diputa-
dos, cuando se debatía y se discutía un tema de carácter político, sembrar
diferencias, resucitar rencores entre los grupos ideológicamente contrapues-
tos para impedir que este Acuerdo sea aprobado por la Cámara de Diputados.
Es así como el señor Diputado Dr. Luis Felipe Borja Martínez comenzó a abir-
car el problema al cual se refiere el Acuerdo en el campo político y en el
campo ideológico y la verdad es que en el Acuerdo no se dice una sola pala-
bra que diga relación con aspectos de pensamiento político ni significa soli-
daridad de ninguna clase con tal o cual partido o agrupación política de los
que operan en el país, y por esta razón, señor Presidente, muchos Diputados

que no coincidimos en lo absoluto con la inspiración política que orienta las acciones de la CTE., no hemos tenido inconveniente en respaldar con nuestra firma al Acuerdo que ha sido presentado en Secretaría y que lo estamos discutiendo en este momento; consideramos que no se trata de una solidaridad de carácter político; no se trata de manifestar respaldo político ni se reconoce coincidencia política de ninguna naturaleza con la Confederación de Trabajadores del Ecuador. El Acuerdo tiene otro sentido, el Acuerdo persigue otros objetivos a los cuales no puede ser extraña la Cámara de Diputados de la misma manera como no ha podido ser extraña la Cámara del Senado. Alguno de los señores Diputados que intervino con anterioridad, creo que el señor Diputado Dr. Carrillo se refería a que, desgraciadamente es una serie de incidentes la que en los últimos tiempos se ha producido en el país; una serie de hechos de violencia han venido sucediéndose en diferentes regiones y lugares del país, en diferentes niveles de la acción política, y el mismo Congreso Nacional y la misma Cámara de Diputados no han sido escenarios de manifestaciones de esta violencia? Ante esto, señor Presidente y Honorables Legisladores, es una obligación patriótica y moral del Congreso Nacional el rechazar la violencia, y el Acuerdo en una de sus partes resolutive se concreta específicamente a esto, a rechazar la violencia; porque, hay que saber que este es un país de hombres de entereza, de hombres que pueden soportar una, dos o tres provocaciones, pero a la larga las provocaciones y los hechos de violencia darán lugar a reacciones que llevarán al país por los caminos de la violencia y en estos caminos se perderán las más grandes aspiraciones del país; tenemos un ejemplo aquí cerca, se inició la violencia en Colombia y en diez o doce años de lucha violenta en los campos y en las ciudades de Colombia, doscientos mil hombres han perdido la vida. Que no se inicie la violencia en el país, porque además de que mucha gente útil podrá perder su vida, se sembrarán graves resentimientos que perdurarán a lo largo de generaciones y que también paralizarán la marcha y la prosperidad del país por muchos años. Este es el objetivo principal del Acuerdo, aparte del aspecto personal de expresar solidaridad al señor Vicepresidente de la República; y que no se diga tampoco, como manifestaba el señor Diputado Raúl Marín, que

el señor Vicepresidente de la República, y creo que decía también que los miembros del Congreso Nacional que concurren a la ciudad de Ambato, lo han hecho por voluntad propia, que estaban en funciones que competían exclusivamente a su libre voluntad, que no tenían ninguna representación y que por lo mismo bien pudo sucederles lo que quiera, es la conclusión que yo sacó, que el Congreso nada tiene que hacer con esto. La verdad es muy diferente, señor Presidente, y aún en el caso de que el señor Vicepresidente de la República y los Miembros del parlamento concurren a la ciudad de Ambato no lo hubieren hecho con el carácter oficial, la Cámara de Diputados y el Congreso Nacional no podían, ni pueden ser extraños ante hechos que lesionen su dignidad y que por lesionar la dignidad de los Miembros del Parlamento Nacional, lesionan también su dignidad. En la última sesión de Congreso Pleno de la semana pasada se aprobó un Acuerdo, que fue expedido con ocasión de que en la ciudad de Ambato, entre los días 21 y 25 de este mes, se reunía el IX Congreso de la Confederación de Trabajadores del Ecuador, CTE.; el Acuerdo en su última parte dice: "El Congreso de la República, acuerda: Designar una Comisión para que concorra a la inauguración del Certamen y al desarrollo de sus labores". De tal manera, señor Presidente, y señores Diputados, que el señor Vicepresidente de la República y los señores Legisladores que concurren a la ciudad de Ambato, a la inauguración del IX Congreso de la Confederación de Trabajadores del Ecuador, lo hicieron de manera oficial, en representación del Congreso Nacional, que así había aprobado en la sesión última de la semana pasada, en la sesión del día jueves. Quiero terminar, señor Presidente, insistiendo en lo que creo que ha sido mi pensamiento fundamental en esta corta intervención. Es indudable que en todos los países, en todas las sociedades y en definitiva en la humanidad, mientras exista un hombre, habrán hechos de violencia, habrán manifestaciones de violencia. La obligación del Poder Público es controlar esas manifestaciones; la obligación, en este caso, del Congreso Nacional es la de controlar esas manifestaciones. Se puede explicar y de hecho se explica que se produzcan hechos de esta naturaleza, pero lo grave es que se quiera encontrar razón para que estos hechos se hayan producido. Repito, señor Presidente,

que es explicable que se quiera encontrar algún motivo que sirva de antecedente para la producción de hechos de violencia, pero es imposible, no se puede llegar al extremo de justificar los hechos de violencia y de aplaudirlos, y así porque en el Congreso de Ambato, cosa que no ha sido verdad, y aún en el caso de que hubiera sido cierta, se ha atacado al Gobierno Nacional, de ninguna manera estaba justificado el que se hayan producido los hechos que ahora estamos condenando; porque, por este camino, señor Presidente y señores Diputados, tendríamos que llegar a la conclusión de que en este tiempo no se puede hacer ninguna observación a las actuaciones del Poder Ejecutivo, de sus Ministros, del señor Presidente de la República; porque toda observación, en cualquier plano que se la haga, inclusive si es comedida, es entendida como un insulto, como una injuria, como una ofensa, y lista está inmediatamente la reacción de violencia para castigar a quien, en cumplimiento de su deber moral, cree necesario hacer acotaciones a la Administración Pública, al desempeño de las funciones de quienes tienen en sus manos la dirección del Poder Político en el país. Señor Presidente, termino finalmente, manifestando mi sorpresa, porque el señor Diputado Dr. Luis Felipe Borja Martínez haya creído que podía encontrar un argumento en el hecho de que en el Congreso de trabajadores en la ciudad de Ambato se hayan dado gritos simultáneos de "Viva el Vicepresidente de la República" y "Viva Cuba Libre". Es sorprendente que se crea que los que provocó la reacción en el Congreso de Trabajadores, en la ciudad de Ambato, haya sido estos gritos y sobre todo aquel de "Viva Cuba Libre", y que esto crea un Diputado velasquista que ha sido plenamente solidario con la política internacional que, en relación con el caso de Cuba, ha seguido el Gobierno del Dr. José María Velasco Ibarra.

EL HONORABLE SANCHEZ IBARRA: Señor Presidente, Honorables Legisladores, necesariamente en esta noche me he dispuesto a hablar, en vista de ciertas argumentaciones que se han hecho al discutirse un Acuerdo de respaldo al señor Vicepresidente de la República. En cierta forma hay contradicción en la exposición. El señor Diputado Luis Felipe Borja Martínez trajo a la Secretaría testimonios fehacientes de un diario de la ciudad de Ambato, el diario "El Heraldito", que no tiene nada que ver con el Gobierno Nacional. Los

demás periódicos del país; también coinciden en que la reacción que se suscitó en la Asamblea del IX Congreso de la CTE, fue causada precisamente por que se comenzó a atacar al Gobierno Nacional. En estos instantes, por la narración que de los hechos nos presentó el Diputado Cuesta Garcés, aparece que la CTE, la Entidad de los trabajadores tan beligerantes, tan fuerte contra el Gobierno, de la tarde a la mañana se ha convertido en una mansa paloma, que no ha pronunciado una sola injuria en contra del Gobierno Nacional. Nosotros conocemos durante muchos años la forma de actuar de los dirigentes de la CTE, dirigentes entrenados en la Rusia Moscovita, que han tratado de implantar en el país ciertas normas que están bien en Rusia, pero que en un país democrático no coinciden con el pensamiento de todos los ecuatorianos. La CTE se ha caracterizado, de manera permanente, en su labor, de destrucción para crear un ambiente de zozobra y pescar a río revuelto; justamente por eso se ha desprestigiado la CTE, una organización sindical antes poderosa pero que ha ido debilitándose por esta actitud política, que la ha llevado a una desviación total del verdadero sindicalismo. Yo considero que el sindicalismo debe tener aspecto y pensamiento político. No creo que el sindicalismo deba alejarse en forma total y absoluta, de la cuestión política; debe afrontar su problema político. Los sindicatos, a más de preocuparse del mejoramiento de los trabajadores, deben también encarar duramente el problema político; pero, por la descripción del señor Diputado Cuesta Garcés, vemos que la CTE, sus oradores entrenados en Rusia, de la tarde a la mañana, en la ciudad de Ambato, se han convertido, como decía hace un instante, en mansas palomas. Ni un insulto al Gobierno Nacional, ni una alusión, absolutamente nada; es decir, ha sido prácticamente una reunión franciscana, donde se ha estado hablando únicamente del amor al prójimo y donde se ha estado expresando y defendiendo la paz y el progreso de los trabajadores. Esa es una declaración difícil de creer, pese a que viene de un señor Diputado de la República, al que debemos creerle. Pero, dados los antecedentes, teniendo en cuenta el pasado de la CTE, y de sus oradores, no podemos pensar que partidarios del Dr. Velasco Ibarra hayan irrumpido en el local y sin son ni ton sin ningún motivo, hayan comenzado a dar vivas y aballos a tal persona. Ser

Así dicho también que nosotros, al discutir el Acuerdo y al oponernos al mismo estamos hiriendo a los señores Senadores. Decía el señor Diputado Cuesta Garcés que se estaba ofendiendo al Senado y que considerábamos a los señores Senadores como ignorantes y negligentes; y se decía que nosotros debemos tener una postura de decencia. Así como los señores Legisladores del Frente Democrático han tenido a bien presentar un Acuerdo, porque ellos lo creen justo, nosotros también, hombres libres y democráticos, tenemos el mismo derecho de hacer nuestras acotaciones, porque conocemos cómo se han realizado los hechos en la ciudad de Ambato. Y la poderosa CTE., de la tarde a la mañana también se ha convertido en una gran debilidad. Quince personas dicen que menoscaban la cantidad de público que se ha congregado para rechazar el pensamiento de la CTE.; una Asamblea de dos mil personas que nos decía el señor Dr. Cuesta Garcés, y valga la pena indicar que el Teatro Lalama no da cabida para dos mil personas, que no pudieron desalojar a quince ciudadanos que entraban furtivamente al local, que estaban con las puertas abiertas y que querían presenciar también el desarrollo de la Convención de la CTE. En otro momento se habla de treinta personas más y todo ese conglomerado enorme de hombres luchadores que así los hemos considerado siempre a los hombres sindicalistas, a los hombres de la CTE., no han podido sacarles porque se dijo que estaban amparados por la Policía. Hay una verdadera confusión; se ha venido a menoscabar, por defender el Acuerdo, a la misma CTE., a la Organización de los Trabajadores, que se la considera como la más poderosa organización sindical del país. Se ha dicho también, con mucha ligereza o se ha dado a entender que quienes podíamos estar en contra del Acuerdo, estábamos atentando contra las normas o contra las cualidades del buen nacimiento. No, señores, mantener un criterio, expresar una idea, defenderla, aún en contra de muchas personas. Incluso a riesgo de conquistarnos la antipatía, no confiere razones para que se nos diga que no somos personas de buen nacimiento; eso es tener rectitud y saber decir las cosas clara y terminantemente. Nosotros no estamos aquí discutiendo la personalidad del señor Vicepresidente de la República. Todos, al menos yo personalmente, lo aprecio y lo respeto y como Legislador también tengo obligación de respetar al Presidente

del Congreso Nacional, al Vicepresidente de la República. Lo que pasa es que hoy nos escandalizamos de todo. No se interpreta, señor Presidente, la esencia misma de la reacción popular. Se habla por un lado que el Dr. Velasco Ibarra tiene miles de simpatizantes y que no hace falta de que haga algo de presencia en los actos públicos; y, por otro lado, se habla de una gran debilidad del Gobierno Nacional; que todo el pueblo le ha abandonado, que está huérfano de ese sentimiento popular; es una verdadera contradicción. El Dr. Velasco Ibarra tiene partidarios en todo el país; le reciben asambleas multitudinarias, y ahí está la explicación que él celo del pueblo ecuatoriano, que el celo del velasquismo que luchó en las calles y que fue enfrentado en las calles, reacciona contra quienes hoy quieren darnos normas permanentes de honorabilidad, de decencia y de respeto de las libertades ciudadanas. El pueblo velasquista cuando oye que se trata de menoscabar la personalidad del Gobierno Nacional, que se calumnia al Gobierno Nacional, salta airado y con mucha razón. Hoy estamos en una era de transformación, no solamente en el Ecuador, sino en el mundo entero; no se quiere entender la esencia de la libertad; hoy nos escandalizamos porque el pueblo velasquista se ha hecho presente en el teatro Lalama, para expresar su rechazo a quienes se vienen amenazando al Gobierno y al Congreso Nacional con un paro general de actividades, justamente para alterar el orden de las cosas, alterar la paz; se dice que nosotros estamos buscando la alteración de la paz; en qué quedamos, señor Presidente? Anunciar un paro general de actividades es o no un atentado contra la Constitución Política del Estado? El Código del Trabajo fija normas terminantes para declarar la huelga de los trabajadores o la suspensión de actividades del patrono; especifica cuándo se puede llegar a estas actitudes violentas que están garantizadas por el Código del Trabajo; y anunciar un paro nacional no es alterar el orden público, no es menoscabar la paz de la República, no es socavar la personalidad del Gobierno, no es querer derrocar al Gobierno constituido y elegido por más de trescientos mil votos? Eso es discutir algo que no tiene sentido. Y una persona que interviene en actos políticos está sujeta a muchos avatares, a muchos sufrimientos; quien sale a un mitin político tiene que aprenderse a sufrir la necesi-

ciertos bochornos y contrariedades. Se ha dicho que el velasquismo, el Gobierno está tratando de destruir la paz en Esmeraldas, de violentar la libertad en Esmeraldas, en Milagro, en Santa Elena, en Ambato, en todas partes; se ha dicho que estamos prácticamente en un gobierno de totalitarismo. En esta forma, señor Presidente, estamos confundiendo los conceptos, estamos viendo una época de absoluta libertad; estamos viendo que la prensa insulta cuando quiere al Gobierno; hay revistas que en forma sistemática calumnian y menosprecian la obra del Gobierno Nacional. Ya en días pasados, la Cámara de Diputados aprobó un Acuerdo a favor del señor Vicepresidente de la República. Creímos que con nuestro silencio se iba a terminar ese sinnúmero de Acuerdos, porque a este paso, señor Presidente, vamos a estar todos los días haciendo Acuerdos en la Cámara de Diputados. Al señor Presidente de la República se insulta todos los días, tendríamos que estar todos los días expidiendo Acuerdos en desagravio del señor Presidente, porque están insultando al Primer Magistrado de la Nación. El otro día ya aprobamos un Acuerdo, porque unos ciudadanos habían expresado su disconformidad con el nombre del señor Vicepresidente de la República, no sé por qué motivo, pero ya le dimos un Acuerdo y ahora se quiere aprobar otro. Mañana el señor Vicepresidente concurrirá a otro acto y por desgracia hay otra reacción popular; tendremos que dar otro Acuerdo; quien asiste a una reunión política, y más si es un político, porque no podemos desconocer que el señor Vicepresidente es un hombre político que se ha forjado en la política, porque es un dirigente político, tiene que estar arriesgándose permanentemente en estos actos, y no porque la gente ha querido insultar al Congreso Nacional, ni al señor Vicepresidente de la República, sino porque en esas reacciones populares se producen hechos que juzgados con criterio simplista no tendrían explicación, pero juzgados ya dentro del significado de las masas, tiene amplia explicación y se llega a entender por qué se han consumado los hechos. En tal forma, señor Presidente, vuelvo a insistir que la CTE. estaba desafiando al Gobierno Nacional, desafiando al Congreso Nacional y tratando por todo medio de violentar al pueblo, de crear el caos, de violentar las libertades ciudadanas y la paz de la República, y es por eso que el pueblo de Ambato libre,

libérrimo, ha reaccionado según informa la prensa nacional. Y no se diga con ese socorrido sistema permanente, que se ha llevado hombres asalariados al Teatro Lalama; porque, esta es la afirmación conocida; que al Congreso van asalariados, que a otro sitio se contrata asalariados. Ya dejemos este sistema. El pueblo reacciona; pero el pueblo de su propio sitio, no se puede estar llevando mercenarios para luchar con mística y con pasión; solamente el que tiene un ideal se arriesga a sufrir cualquier afrenta, y una organización, o un grupo de ciudadanos que entra en un local cerrado se arriesga no solamente a que le den una paliza, sino que enfrenta aún a la muerte. De tal manera que no se puede llevar gente asalariada a ningún sitio, donde hay un mitin público, sino a la gente que va por sus propias pies, con pasión, con espíritu de lucha, a afrontar todos los problemas por defender su ideal. Por estos antecedentes, yo estoy también opuesto a ese Acuerdo.

Ingresó el Honorable Pólit Ortiz.

El señor Presidente, Licenciado Nicolás Valdano Raffo encarga la Presidencia de la Cámara al señor Vicepresidente Honorable Gonzalo Dávalos Valdivieso.

EL HONORABLE ALARCON SANMIGUEL: Señor Presidente, Honorables Legisladores, yo también quiero manifestar, como el Honorable Carrillo, mi colega, que me ha satisfecho enormemente la exposición del Honorable Garay y que estoy de acuerdo con ella, y estoy de acuerdo porque en realidad me parecía un Honorable de la oposición. Se ha demostrado como un ferviente defensor de la Constitución, y me alegro mucho que así sea y lo tendremos siempre de aquí para adelante, al Honorable Garay con nosotros cuando se viole la Constitución, cuando se cierran radiodifusoras, cuando se persigan a trabajadores y sobre todo, cuando se asalte a las asambleas de los partidos de oposición. También nos ha hablado que está contra las oligarquías, entiendo que cuando se está contra una oligarquía, como la que él ha aprobado que es la de la Cervecería de Guayaquil, va a tener que estar contra todas las oligarquías que hay en el país. Y nos ha hecho, en realidad, una gran defensa del Código del Trabajo, que es una de las conquistas de un Gobierno liberal. Por eso, repito, me siento sumamente satisfecho de la exposición del Honorable

al Garay. El Honorable Marín, en realidad ha usado una ironía especial y ha dicho que los hombres que estaban en Ambato han sido protegidos por la Policía, cuando la Policía lanzaba los gases lacrimógenos. Es una original manera de defender a hombres que estaban en un recinto cerrado. Dice también que los trabajadores hacen una amenaza al país y al Congreso Nacional, y exigen la supresión de los impuestos. Yo le pregunto al Honorable Marín que a quién más tienen que dirigirse los trabajadores y el pueblo en general, si no precisamente a los Legisladores, porque el pueblo eligió a Legisladores para legislar, para revisar todo aquello que ha hecho el Ejecutivo. De tal manera que lo único que hacen los trabajadores es exigir a los Legisladores que han elegido, que cumplan con su deber. En verdad, no es muy normal una amenaza de huelga, una amenaza general de huelga. Pero, acaso será normal también expedir cuarenta y dos impuestos en un solo año y sembrar el hambre y la miseria en el pueblo ecuatoriano? No creo que sea nada normal. El Honorable Sánchez Ibarra quiere encontrar una explicación y nos da, asimismo, una definición especial de lo que es la libertad, y él cree que cada vez que alguien expresa su opinión tiene que haber la parte contraria que reacciona y tiene que dar bala y lanzar gases lacrimógenos, palos y toda clase de vejámenes. Una manera original de entender la democracia y de entender la libertad. Yo creo que estos Acuerdos, que tanto sorprenden al Honorable Sánchez Ibarra, que se los va a repetir, tendrán que repetirse si la violencia sigue y si estos sistemas siguen perpetuándose en el país, y habrá que expedir uno, veinte o doscientos Acuerdos para expresar, como bien lo decía el Honorable Cuesta, nuestra hidalgía y nuestra generosidad y nuestra caballerosidad de respaldo al amigo y al Colegislador. Yo por eso, señor Presidente, estando como estoy, repito, de acuerdo con la exposición del Honorable Garay, también estoy y con mucho placer de acuerdo con lo que se ha presentado aquí en la Cámara de Diputados, en favor del señor Vicepresidente de la República.

EL HONORABLE BUCARAM ELMHALIN: Señor Presidente, Honorables Legisladores, hoy le ha tocado el turno a la libérrima ciudad de Ambato, a la ciudad de los tres Juanes, gloria de los grandes hombres de la Patria y del más

modesto de los ecuatorianos, este ciudadano que habla. Y para que los Legisladores del Tungurahua no vayan a protestar, señor Presidente, de que yo intervenga en relación con un acontecimiento suscitado en la ciudad de Ambato, voy a presentar esta partida de nacimiento otorgada el 25 de agosto de 1.931, que indica que soy hijo legítimo de padre y madre, nacido en la ciudad de Ambato, que no se les, pero que se presente, voy a entregar a la Secretaría; esta partida es del 25 de Agosto de 1.931; otra partida del 16 de Mayo de 1.958, que dice lo mismo; y una tercera, de la Dirección General del Registro Civil, otorgada el 21 de Septiembre de 1.961, que también estoy registrado aquí. Si alguien quiere indicar que son falsas estas partidas de nacimiento, puede hacerlo, sea una de ellas o las tres al mismo tiempo. Hace treinta años, señor Presidente y Honorables Legisladores del Tungurahua, yo no pensaba ser Legislador de la República, era un muchacho de corta edad, no digo cuántos años tenía, porque no quiero que lo conozca todo el mundo, pero las partidas lo dicen. Con estos antecedentes, me permito intervenir en un asunto suscitado en la ciudad de Ambato, mi ciudad, y aunque no fuera nacido allí, soy Legislador de la República y tengo derecho a analizar los acontecimientos que se presenten en cualquier rincón de la Patria, y más que como Legislador de la República, soy un simple ciudadano, que está garantizado por la Constitución y las Leyes y que tiene derecho a elevar su voz de protesta contra cualquier régimen, sea éste el régimen que actualmente nos gobierna o contra quien quiera que abuse del Poder y cometa los atropellos que se enumeran a cada instante. Parece que la sintonía está un poco mala, pero no importa.

El señor Presidente pide al Honorable Bucaram que se concrete al asunto.

EL HONORABLE BUCARAM ELMHALIN (continúa): Señor Presidente, por favor, usted sabe que hoy es el día en el cual estoy yo sereno. No quiero tener discusiones con S.S. Voy a concretarme, señor, porque hay derecho a hacer una introducción. Si estamos hablando del atropello, de los trabajadores, estamos hablando de las garantías constitucionales, estamos hablando de los ciudadanos grandes y de los pequeños, tenemos cada uno que decir el por-

al empuñamos nuestra bandera de lucha, a riesgo de nuestra vida y a riesgo de nuestra tranquilidad y de la tranquilidad de mis familiares, a los que impulsieron atropellarlos el día de ayer en la ciudad de Guayaquil, yo he de mantenerme aquí con las botas bien puestas, sin temer a nadie ni a nada. Innegablemente que al trabajador, como bien decía el Honorable Cuesta Garcés, hay que defenderlo sin mirar la etiqueta que lleva sobre su pecho; si este trabajador es socialista o es comunista, si es velasquista, cefepista o liberal, hay que defender en sí a la clase. Y voy hacer una declaración terminante. Yo no creo que ni siendo cubanistas, fidelistas o partidarios de los Estados Unidos, nosotros vamos a resolver nuestros problemas; nosotros antes que nada, a nuestros problemas, debemos encontrar una solución netamente nacional, netamente ecuatoriana, porque son problemas realmente ecuatorianos que agobian y que afligen al pueblo de nuestro país. De ahí, señor Presidente, yo si soy opuesto a que aquí se diga: "Viva Cuba" o "Viva los Estados Unidos"; aquí lo que debe decirse es "Viva el Ecuador" y a un lado los Imperialismos, sean éstos el Yanqui o el Soviético, que para los fines funestos que persiguen, lo mismo da que sea el uno o el otro. Yo declaro, señor Presidente, que creo a piés juntillas, que en Ambato, como lo dijo el señor Diputado Cuesta Garcés, hubo un ataque premeditado contra la Confederación de Trabajadores Ecuatorianos. Sea que esta Confederación esté débil o fuerte, lo que nos interesa es que allí se reunió un grupo de ciudadanos que defendían a su manera su clase, que luchaban contra los impuestos, que luchamos y que usted en determinados momentos me ha indicado que luchas, señor Presidente. De ahí que esos hombres que sienten sobre sus hombros estas cargas tributarias que los asfixian a sus hijos y al resto del país, se reunieron para discutir esta situación, para exigir al Congreso Nacional porque como ciudadanos ecuatorianos tienen derecho a exigir al Congreso Nacional y a todos aquellos que tienen algo que hacer con la vida pública, la derogatoria de estos impuestos. Yo tengo que rendir mi homenaje a esos hombres, porque por esos impuestos está disconforme el pueblo ecuatoriano; por la derogatoria de estos impuestos luchamos todos, señores; cuántas veces hemos planteado que en el seno del Congreso Nacional comience a conocerse esos Decretos

leyes de Emergencia, con la intención de derogarlos; sin embargo, no hemos llegado hasta este momento, señores, a derogar ni siquiera dos Decretos Leyes de Emergencia. Señor Presidente, yo creo que esta es una aspiración general del país, la derogatoria de estos Decretos. Yo honradamente, señor Presidente, no estaría en este Congreso sino tuviera la remota esperanza de que, en unión de los otros Legisladores hemos de conseguir derogar tanto impuesto que conduce a la mayor miseria, a la mayor angustia y al mayor dolor al pueblo ecuatoriano. Pero ¿qué sucedió en Ambato?, lo mismo que en Esmeraldas, lo mismo que en el Milagro, lo mismo que acaba de suceder hace dos días en la tranquila ciudad de Alausí: atropello, el mismo atropello que en Santa Elena, el mismo atropello que en cada rincón de la Patria. Y se dice, señor Presidente, que quisieron subvertir el orden. Yo he analizado detenidamente quiénes es el que quiere aquí tumbar al Gobierno del Excmo. señor Dr. Velasco Ibarra; y en determinados momentos cuando no encuentro estos revolucionarios, cuando en esta oposición heterogénea no encuentro muchos hombres que quieran que el Dr. Velasco Ibarra caiga, pienso que el mismo Gobierno está haciendo la revolución y está socavando sus propios cimientos. Esto es lo que sucede con tantos atropellos y tantos desaciertos. Se dice, que cómo es posible que algunos pocos hombres se hayan impuesto en esa reunión. Yo ofrecí, señor Presidente, presentar una lista de ciudadanos que, perteneciendo a la Policía de la ciudad de Guayaquil y que perteneciendo a la Oficina de Seguridad del Guayas, constan en Quito actuando en las barras del Congreso. Yo respondo de mi provincia. Esta gente, estos "jets volantes" se los traen de Guayaquil, de Imbabura, de Chimborazo. Voy a presentar la lista de esos hombres adiestrados en el uso de las armas, adiestrados en hacer motines y contrarios a los propios policías, y posiblemente hayan sido ellos o alguno de ellos los que lanzaron la primera bomba lacrimógena. Tengo que indicarle a S.S. que esta lista la he chequeado con el señor Diputado Alfredo Burneo, que entiendo tiene un Servicio de Inteligencia muy efectivo, y es la misma, señor Presidente. Quiero que por Secretaría se lea y vea cómo yo cumplo con mi palabra. Estos estuvieron en Ambato.

El señor Presidente pregunta al Honorable Bucaram si está lec-

se refiere al asunto que se está tratando.

EL HONORABLE BUCARAM ELMHALIN (continúa): Si se refiere, señor Presidente, Bueno, usted no conoce de fútbol tanto como yo, hay volantes que están en todas partes, y entonces estos señores es así como están en las barras algunas veces. Esta noche no los he visto, estuvieron en Ambato. Delante señor Presidente, que pido a S.S. que se dé lectura.

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría lee:

"El Personal del Escuadrón Rural Guayas N° 1, que se encuentra en Comisión en Quito, a órdenes de la Comandancia General de Policía y que actúan en las barras del Congreso: Cabo César Andino, Policías Rurales: Jaime Rodríguez Arroyo, José Pin Medina, Vicente Navarrete, Carlos Luña Castro, Segundo León Matute, Jaime Castell Román."

EL HONORABLE BUCARAM ELMHALIN (continúa): Señor Presidente, me abo de decir que esta noche no los veo, no quiero ofender a la barra ilustre y distinguida. Una explicación a mi paisano el Diputado Borja Martínez. Usted no me prestó atención, yo dije que éstos estaban en muchas partes y que presuponemos que estuvieron en Ambato; que en las barras del Congreso actuaron a su debido tiempo y pudieron actuar allí más tarde, le indiqué, señor Presidente, usted me oyó, porque usted siempre es atento y me presta atención, que esta noche no los veía yo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pero señor Legislador, el que la Comandancia, en el caso que fuera verdad lo que usted asevera, permita paases y tenga a los hombres a su servicio en distintos lugares no nos lleva a ninguna conclusión. Concretamente estos señores estuvieron en Ambato el día de los acontecimientos.

EL HONORABLE BUCARAM ELMHALIN (continúa): Señor Presidente, ruego a S.S. que se dignen ordenar a Secretaría que continúe con la lectura de la lista, y luego voy a seguir interviniendo, porque si no va a intervenir usted, es posible que resulte mejor que la mía.

La Secretaría continúa con la lectura de la comunicación: "Jaime Castell Román, Anibal Murgueitio, Carlos Landázur, Germán Valdez Hermida, Luis Ojeda Ramírez".

"Pertenece a la Oficina de Seguridad del Guayas y constan en Quito, actuando en las barras del Congreso: José Espín, Fausto Narváez, Carlos Pérez, Melquiades Santín, Edmundo Heredia."

"NOTA: Este personal viajó a Quito, desde Guayaquil, el día 7 de Agosto de 1961 y continúan en la Capital, actuando en todas las sesiones del Congreso (Cámara de Diputados y Congreso Pleno)."

EL HONORABLE BUCARAM ELMHALIN (continúa): Señor Presidente, este es el caso. Nosotros no involucremos al pueblo de Ambato en estos actos que realmente no prestigian a ninguna ciudad, mucho menos a mi ciudad, la ciudad de los tres Juanes. No involucremos a la gente que ama al civismo, sea que esté en cualquier partido o grupo político en la ciudad de Ambato; y lo digo yo, señor Presidente, esa gente es incapaz de ofender a ningún visitante, yo he estado en asambleas en la ciudad de Ambato y he censurado los actos del Gobierno y sin embargo no merecí ningún ataque, porque en ese entonces en Ambato estaban sólo ambateños o aquellos que no lo eran, no habían ido en la misión política como la de aquellos que habían sido reconocidos como personas extrañas al lugar y que cometieron ese atropello contra la libre expresión. Esto es lo que tenemos nosotros que recalcar a través de cada una de nuestras intervenciones, la libre expresión que debemos defenderla; que debemos hacer que prevalezca en la palabra y en el espíritu de cada uno de los hombres de este Ecuador del 10 de Agosto, del 9 de Octubre y del 24 de Mayo; y que esa expresión rebelde nadie podrá jamás ostar silenciarla. De allí, señor Presidente, que voy a estar con el Acuerdo, porque se ha pretendido conculcar la expresión de los hombres de trabajo que analizaban los problemas laborales, porque habiendo sido invitado a este acto, no por su magnífica presencia, ni por su don de caballero únicamente, sino en su calidad de Presidente del Congreso Nacional y de Vicepresidente de la República, al distinguido ciudadano Dr. Carlos Julio Arcemena; y a este ciudadano al igual que a otros legisladores se los ofendió; se registraron actos reñidos con la dignidad humana. Si nosotros quisiéramos que este Régimen se desmorone lo más pronto posible, dejaríamos que sucedan y sigan sucediendo atropellos y más atropellos, porque llegará un momento que la ciudadanía se cansará de conti-

nar supotándolos, y como un volcán este país explosionará; pero a nosotros nos interesa la vida de los ciudadanos, la tranquilidad del país, y por eso en esta noche aquellos Legisladores y este hombre hemos levantado nuestra voz por alzada de protesta. No he sido yo, ni siquiera se me ha presentado el Proyecto, y digo ni siquiera yo soy firmante, no he tenido el honor de aparecer en ese Proyecto de solidaridad con nuestro Presidente del Congreso Nacional y con los hombres que dirigen la clase trabajadora del Ecuador, pero ante la justicia de ese Proyecto de Acuerdo no me queda sino sumarme a él; no me queda otra cosa sino estar junto a un hombre digno como es el señor Vicepresidente de la República y Presidente del Congreso Nacional, y presentarme al solidaridad por aquellos hombres, que formando un gremio, que formando una Confederación de Trabajadores, sea cualquiera que fuese su ideología política, en realidad iban a discutir problemas laborales, en realidad iban a oponerse a Decretos Leyes de Emergencia que constituyen cargas tributarias, que gravitan sobre los hombres del pueblo ecuatoriano. Y por esa circunstancia, señor Presidente, he de presentar en esta noche mi posición a favor del Acuerdo, con la consiguiente solidaridad que nos exigen las circunstancias, y al hacerlo no hago nada raro, no cometo error alguno; ya el Senado, como alguien lo dijo, por unanimidad se pronunció en este sentido, y ningún Legislador ha criticado, ha censurado, hasta este instante la posición justa y acertada que adoptó el Senado en una de sus sesiones anteriores, posición justa y acertadísima, que adoptaremos en ésta al resolver favorablemente el Acuerdo.

Ingresan el Honorable Ortiz Stefanuto.

EL HONORABLE SALAS MANCHENO: Señor Presidente, como se vienen tratando dos puntos diferentes en esta noche, o sea el muy bien traído aquí, ante la Cámara de Diputados, por el Honorable Garay, tengo que empezar por aquélla. En primer lugar, señor Presidente, permítame que exteriorice mi profunda felicitación al Honorable Garay, por haber puesto en conocimiento de la Honorable Cámara de Diputados un caso laboral de tanta trascendencia, como es el de la Cervecería Nacional de Guayaquil. En realidad, y qué mejor, qué mejor para mí, señor Presidente, que un Honorable Legislador velasquista haya

señalado aquí la voracidad con la que proceden las empresas extranjeras que explotan nuestras riquezas. Ha dicho con lujo de detalles el Honorable Garay cómo se pisotean las Leyes sociales que son el único respaldo para el obrero, para el trabajador, para el que suda día y noche en nuestra querida Patria. Ha dicho el Honorable Garay, con lujo de detalles, cómo el sagrado Código de Trabajo que es la máxima esperanza del obrero ecuatoriano, es mirado con desprecio, es atropellado, es pisoteado por las grandes oligarquías que explotan el sudor honrado del trabajador ecuatoriano. No creo que sea sólo la Compañía Nacional la que en esta forma proceda. Sabido es que otras empresas, como la Anglo Ecuatorian, como la United Fruit Company y cuantas más de estas, que explotan inmisericordemente las riquezas de nuestra Patria siempre pasan por alto las Leyes sociales que nos amparan y hacen de ella todo lo que a bien tienen, en muchos de los casos, desgraciadamente, con la complicidad de Autoridades que tienen que ver en la sujeción de nuestras Leyes sociales. Yo quisiera que ojalá por haber podido escuchar las opiniones de algunos, porqué no decirlo de muchos de los señores Legisladores, frente a este delicado problema, hagamos alguna vez un acto, tomemos una actitud de hecho. El señor Diputado Garay ha propuesto que se estudie la nacionalización de esta Empresa. Eso sería empezar, señor Presidente, y correspondiendo a las aspiraciones del pueblo ecuatoriano; eso sería comenzar entregando la propiedad a sus propietarios. Cuánto ganaría al Ecuador, cuánto se beneficiaría nuestro país si alguna vez se tomara una actitud de esa naturaleza con la mayor de las explotadoras que existe en nuestro país, que es la Compañía Anglo. La Compañía Anglo explota a nuestro país en ciento cincuenta millones por año, y en qué forma. Tenemos que confesarlo, con la venia de nosotros mismos, los ecuatorianos; pero tal vez eso de nosotros mismos no es propio; con la complicidad de las Autoridades Superiores que tienen que ver en el destino de la Patria y que tienen que ser los reguladores del desenvolvimiento de estas compañías explotadoras. Ojalá la propuesta por el Honorable Garay se tome aquí como una resolución y se inicien los primeros pasos para ver la posibilidad de que esta Compañía pase a ser de los obreros, pase a ser del Estado. Hay un caso, un caso que me viene este

presente a la memoria, el gravísimo problema que tuviera la Fábrica Manufacturera de Calzado de la ciudad de Riobamba. Esos obreros se enclaustraron por siete meses y recién al cabo de siete meses la Autoridad respectiva resolvió y traza a trueque de que el 50% de esos trabajadores sean despedidos. Qué triste realidad que hombres que entregaron todo lo bueno de su vida, todo lo preciado de la existencia que es la juventud, no sea quienes trabajaron por más de treinta años en esta fábrica y que no aprendieron más que a manejar una de aquellas máquinas, fueron despedidos. ¿Qué es lo que ahora sucede con esos cincuenta trabajadores, en este caso con esas cincuenta familias? Sencillamente están al borde de salir a pedir limosna, porque a esa hora, o sea a la vejez, y ya sin tener ningún norte, ninguna posibilidad de buscar la vida, sencillamente se les obliga, se ha resuelto que esta gente se convierta este momento en pordiosera, y por qué? ¿Por no haber tomado una medida de hecho; si bien es cierto que la señora del dueño es ecuatoriana, no olvidemos que el dueño era extranjero y sin embargo más atención se le brinda al extranjero, antes que a estos cincuenta trabajadores o sea a más de ochocientos ecuatorianos, que sería sumado el número de familias de cada uno. Yo quisiera que el Honorable Garay concrete y pida que, de una vez por todas, el Gobierno entre de lleno a conocer este caso y se empiece nacionalizando esta Empresa, que tanto explota al pueblo ecuatoriano. El segundo punto, señor Presidente, que ha sido motivo de una discusión, si se quiere acalorada, es con motivo del Acuerdo que presentara el Honorable Naranjo. Al entregar este Acuerdo decía ser un hombre socialista haciendo gala y ostentando ser Secretario General del Partido Socialista; pero, a mí me extraña sobremanera que siendo él Secretario del Partido Socialista, siendo un verdadero socialista, en el Acuerdo nada diga de la gloriosa Confederación de Trabajadores del Ecuador. A mí me duele sobremanera que se haya prescindido de lo más sagrado que tenemos los trabajadores; a mí me duele en lo íntimo que se está discutiendo sólo un Acuerdo de carácter personal, un Acuerdo de los tantos que ya se han dado; mientras tanto se ha pasado por alto la ofensa, tal es que ha habido, no era ahí a la persona, era simplemente para la Confederación de Trabajadores del Ecuador, porque en su seno se cometió tal o

qual cosa; alnembargo, un socialista, un dirigente máximo del Socialismo se-
gún él, prescinde de lo más sagrado que hay, la clase trabajadora organizada
del país. Yo me temo que el Honorable Diputado Naranjo no sea de los verda-
deros y auténticos socialistas que tiene nuestra Patria, y de ahí es que,
sin ser yo socialista, pero sí un hombre de auténtica y demostrada tendencia
progresista, me temo, señor Presidente, creo así porque lo que puedo asegu-
rar es que el auténtico Presidente o Secretario General del Partido Socia-
lista Ecuatoriano es el Dr. Anibal Muñoz. Se ha atacado también aquí, y se
ha hecho una serie de argumentaciones sobre que en el Congreso de Trabajado-
res se ha gritado "Viva Cuba". Soy uno de los que gritan "Viva Cuba" y no me
avergüenzo, al decirlo me siento más ecuatoriano, porque no es forzoso im-
portar y exportar ideas; simplemente, todos somos ecuatorianos, verdaderos
ecuatorianos, pero tenemos también derecho a opinar, a criticar, a censurar
o a ser apilidos con quienes encarnan la esperanza de la humanidad. El
grito de "Viva Cuba" en un Congreso de Trabajadores del Ecuador no puede ser
extraño para nadie, peor para mí, y al gritar "Viva Cuba" no se está menos
preciando nuestro sagrado Tricolor por el que estamos como siempre de pie,
para defenderlo y sacrificarnos. El caso es que la vida dolorosa, la vida
angustiosa que vivimos a través de toda nuestra existencia nos obliga a e-
char una mirada hacia un norte seguro, hacia hombres de mayor esfuerzo, ha-
cia hombres que se sacrificaron por una mañana mejor para la humanidad, y es
así como habemos aquí en el Ecuador, y yo no tengo ningún temor, tengo la
franqueza de decir, que soy uno de los admiradores de Castro y que soy uno
de los solidarios con la Revolución Cubana. Asimismo, señor Presidente, an-
qui el señor Diputado Romero, dice que la Historia registra los peores casos
de violencia. Yo no acepto esta conjetura del señor Diputado Romero. Dice
él que nunca en la Historia han habido tantos casos de violencia. Si mal me
no recuerdo, el señor Diputado Romero era Diputado gobiernista hace dos años,
en consecuencia era solidario con el Gobierno del señor Dr. Camilo Ponce En-
riquez. ¿Cómo es posible que en cortísimo tiempo, un joven como es el Dipu-
tado Romero, egresado del alto pináculo de la ciencia que tenemos en el Ecu-
dor, y así es en todos los países, una Universidad, haya olvidado con tanta

prontitud que en el Gobierno del señor Dr. Camilo Ponce Enriquez, qué es lo que se hizo? Voy a citarle casos inmediatos; ¿por qué se apresó, por qué encarceló, por qué se le quiso matar, al gran hombre, al batallador de los ecuatorianos, Manuel Araujo Hidalgo? ¿Por qué se le persiguió y por qué se le tuvo exilado por diferentes partes al señor Teniente Jaime Villavicencio? ¿Por qué se le encarceló, por qué se le tuvo ocho meses en la cárcel de la Capital al señor Dr. Rodrigo Alvarez Saa? Bueno, así me extraña que un Diputado joven, como es el señor Ingeniero Romero, olvide con tanta ligereza, con tanta prontitud, los actos de violencia que están reñidos con lo sagrado que nos rige, que es la Constitución de la República. Asimismo, me ha sorprendido la defensa que hace a un Congreso de Trabajadores, aunque dice no pertenecer a sus ideas, no concordar con sus ideas. Ahora está solidario con lo que ha pasado con la Confederación de Trabajadores del Ecuador. Y por qué no fue solidario con esta misma Confederación de Trabajadores del Ecuador, cuando en el Gobierno del señor Dr. Camilo Ponce Enriquez se la persiguió y se la enjuició, incluso aún el juicio no está ventilado, contra los dirigentes sindicales, Víctor Zúñiga, Telmo Hidalgo y Pacífico Vega. Por lo que no hizo oír su voz de rechazo contra el Gobierno despótico, que para felicidad de la Patria terminó su período; ahí hubiera sido interesante una agitación de esta naturaleza; pero, sin embargo dice que está escandalizado por la violencia que existe en este momento. Yo tengo que rechazar a todos que desquieran sostener que en este momento hay violencia, cuando la violencia, la matanza y el crimen eran las características del Régimen anterior. Acaso no está todavía fresco en nuestro recuerdo, cómo se sacrificó al heroico pueblo de Manabí, al heroico pueblo de Guayaquil; acaso no está en nuestro recuerdo la nefasta fecha del dos y tres de Junio; por qué no recordar que en el Régimen pasado se sacrificó al pueblo velasquista en la Plaza de la Amalena y se ocasionaron cinco bajas, o sea que mataron a mansalva, a cinco ciudadanos velasquistas. Por felicidad de ese deshonor no se cubre el Gobierno velasquista; por felicidad esa vergüenza no tiene el Gobierno velasquista. Tenemos que, para juzgar un acto, primero hay que examinar nuestro pasado. A mí también me sorprende ver cómo ahora por sólo y con el exclusi-

elivo fin de hacer la oposición el Gobierno se han unido unos tantos partidos, que en muchísimos de los casos y a través de su historia son tremendos opositores. Qué raro, qué cosa más fenómeno, observar, señor Presidente, que con el exclusivo caso de echar a rodar la obra constructiva del Gobierno Nacional, aquí se han unido respetables liberales, social cristianos, conservadores y cuántos hombres más pertenecientes a diferentes partidos políticos. Yo no puedo coincidir con este procedimiento, yo no puedo seguir creyendo que hombres de mentalidad bastante desarrollada coincidan en cierta forma de proceder, algunos extremistas, tan sólo y con el exclusivo fin de hacer la oposición del Gobierno. Yo sólo frente a lo que sucede ahora creo, y creo firmemente, que el pueblo ecuatoriano tiene que estar haciendo un balance, un balance justo, un balance equitativo, de cómo se desenvuelve la H. Cámara de Diputados. Será el pueblo ecuatoriano el que mañana diga cuál es el procedimiento del bloque minoritario velasquista y cuál es el procedimiento del bloque, para mí, francamente, me horroriza, llamado de oposición, pero que en este momento es mayoritario. Sin embargo, no importa, a mí me honra estar en el bloque minoritario; para mí es una satisfacción, porque desde cualquier sitio, desde cualquier posición mantendré mi fe decidida e inquebrantable de defender la obra creadora de José María Velasco Ibarra, cuatro veces Presidente del Ecuador. Por último, señor Presidente, después de haber oído la exposición serena que hiciera el señor Dr. Cuesta Garcés de lo sucedido en la ciudad de Ambato, creo que el que primero debería merecer un voto de desagravio sería el Excmo. señor Presidente de la República. Acaba de decir, acaba de exponer, acaba de informar, el señor Diputado Cuesta Garcés, que en los discursos habidos en la ciudad de Ambato se lanzaron fuertes acusaciones, fuertes ataques al señor Dr. José María Velasco Ibarra. Bueno, y por qué se quiere sólo solidarizarse con el señor Vicepresidente de la República, por qué también no lo extendemos a favor del señor Presidente de la República, quien también ha sido agraviado en el Congreso de Ambato? Eso sería ser justo, eso sería ser noble. A mí me satisface mucho el que el señor Diputado Cuesta Garcés, un hombre de la oposición, haya hecho esa denuncia, pues, que esa denuncia nos sirva de base para ir simplemente condenando todo

lo que es tropello, todo lo que es injuria, todo lo que es calumnia. En consecuencia, yo creo que los Honorables Legisladores deben meditar mucho, antes de someter a votación aquel Acuerdo, porque si ha habido ofensa para el señor Vicepresidente de la República, también la hubo para el Excmo. señor Presidente de la República. En consecuencia, señor Presidente, es necesario que la H. Cámara no haga sólo una demostración de su mayoría ciega, sino que aquí habemos hombres que pensamos con justicia y que hacemos valer al que se merece y que estamos de acuerdo con quienes se merecen y que nos solidarizamos con quienes han sido ofendidos. Muchas gracias, señor Presidente.

EL HONORABLE DE FAS BUENAÑO: Señor Presidente, Honorables Legisladores, en esta noche se ha dado la oportunidad de exhibir con elegancia y orgullo desde luego, la cuna de nacimiento. También comenzaré al hacerlo sin exhibir documentos, porque mi legítima nacionalidad y cuna de nacimiento no cabe ninguna duda. Señor Presidente, nací yo cerca de la provincia del Tungurahua, nací en la provincia del Cotopaxi, y para ser más preciso en el cantón Saquisilí, y de ese me honro, y al haber nacido en este cantón, en donde existen dos nevados, dos volcanes, el Iminiza y el Cotopaxi, que están completando la trilogía de los volcanes con el Tungurahua, como tratando de eternizar la vida ejemplarizadora de los tres Juanes. Y en esta condición de legítimo cotopaxense, vecino de la provincia del Tungurahua, conozco a fondo de la proverbial cultura del pueblo de Ambato. Señor Presidente y Honorables Legisladores, solamente ruego que no se me trate de decir que me congrele porque precisamente al abordar el problema de la Cervecería, de cuya situación como una clarinada de esperanzas para los trabajadores, ha sido inteligentemente planteada por el Colega de Cámara y del grupo velasquista, don Galo Garay, y no tengo para que abundar más, ya que con sabiduría y con su gran versación ha dejado sentada cátedra en esta H. Cámara. Y por lo tanto, paso a referirme a los diferentes puntos que se relacionan con los incidentes de Ambato. El IX Congreso de la CTE., que no sé a fondo, y de esto me excusan Honorables Legisladores, que no conozca a fondo qué significa, me parece que es confabulación. El IX Congreso de la CTE., señor Presidente, reunido en un local cerrado ha dado lugar para que nos traigan a la Cámara

un problema bastante delicado, un problema difícil, que nos iba a prolongar, como esas noches que teníamos las interpeleaciones que nos cansábamos, no físicamente, sino por escuchar tanta difamación, tanta injuria, tanta infamia, que nos crecía la indignación en las proporciones que nos crecía la barba, la candidatura nos así de hecho para irnos a Cuba. Por qué en esa confabulación de la CTE se trató, no precisamente de un problema de elevación de clase, de un problema orientador, si se quiere, considerar a la Cámara, al Congreso Nacional, y lo que se trató más bien fue de persistir en ese franco desaffo que nos llevó aquella noche, cuando vino aquí el profesor Zúñiga y el señor Pedro Saad y nos dejaron a nosotros como que ni siquiera se escuchara el sonido de una mosca, por qué no se dió lugar a la intervención de los Honorables Legisladores, para replicar con verdades, para repudiar y condenar esa amarga y envenenada política que socava la tranquilidad y la paz de la República. Precisamente esos problemas, enojosos, expulsan del ambiente nacional la mansa paloma de la paz, que nos trae en sus pico el ramo de olivo, exhibiéndolo gallardamente para oscurecer el horizonte con el aleteo fétido, que traen bajo sus alas las aves agoreras, que envenenan y con esa antorcha, digo, con ese mechón terminan incendiando el país. Desgraciadamente se ha encontrado ahí, Honorables Legisladores, en esa reunión, pero qué culpa tiene este H. Cámara que dentro de esas intervenciones políticas todas llenas de fuego, todas ellas incendiarias, atacando los impuestos, porque según versión del Honorable Cuesta Garcés, gritaban abajo los impuestos. Yo sé en una revista, y he escuchado comentarios de personas distinguidas, que un Gobierno no puede vivir sin impuestos, un Gobierno tiene que planificar la labor, las deoir, y aclaro eso sí, un Gobierno que quiere trabajar, porque un Gobierno que quiere pasar muy tranquilo en su sillón presidencial, quiere darse vacaciones, quiere irse luego a un tereco o lo que sea, magnífico; pero un Presidente que no le interesa ninguna de esas distracciones, ni ningún deporte, sino que dedica su tiempo a trabajar desde las siete y ocho de la mañana hasta las diez o las once de la noche, no puede cruzarse de brazos y esperar que se produzcan crisis, precisamente porque falta trabajo. En esta época en que se conoce los cohetes voladores, se habla de vehículos casi in-

planetarios, lo que precisamente está demostrando que vivimos la era de la velocidad, esta dinámica se transfiere, esta dinámica se inyecta en los hombres, en las Instituciones y en los Gobiernos, y es por esto que al Gobierno del Excmo. señor Presidente de la República, Dr. Velasco Ibarra, naturalmente le tiene que recurrir a crear impuestos para poder prestar la atención que debe su Gobierno. Como entonces, señor Presidente, el Gobierno podría enfrentar al crecimiento de la población y como consecuencia de esto, al crecimiento de las necesidades en todo sentido. Entonces cómo se justificaría en estos momentos ^{que} el Gobierno satisface sus anhelos de edificar más escuelas, necesita desbrozar montañas para irrupir en esas moles y en esas montañas y cruzar de carreteras el país? Para destruir la ignorancia y las tinieblas de las noches del analfabetismo entregando al país quinientas diecisiete escuelas, el Ministro de Educación del Gobierno del Dr. Velasco Ibarra. La posición de un Gobierno la conceptúo yo como una nave que busca proveerse de combustible, busca proseguir su ruta triunfal por los inmensos mares del destino y alcanza a divisar una isla, que es lugar único para proveerse de los recursos para seguir navegando. Alcanza a divisar también una vibora que está amenazante, y el Gobierno tiene esta disyuntiva: arriba a la isla, a proveerse de combustible y por el miedo de esa vibora, que en este caso es la oposición política, tiene que ser valiente el Gobierno para cortar la cabeza de la vibora y triunfar y salir con su barco navegando. Señor Presidente, no es que he comido carne de tigre, porque una ocasión, así nos llamaron a un grupo de Legisladores, ante el entusiasmo, la reacción violenta y justa de un Legislador que no se ha nutrido precisamente de carne de tigre, ya que desde chiquito hay que comer; y en las estribaciones de los volcanes de mi provincia no existe tigre; me he nutrido, señor Presidente, de la blancura y la elevación de nuestros volcanes; me he nutrido del pan popular, que se lia a la harina de cebada, señor Presidente; por esta razón tengo esa vigorosidad, tengo ese entusiasmo y tengo esa fuerza para luchar por todo lo que signifique altura y verdad en esta H. Cámara. Y en cuanto a la disparatada posición de cientos de Legisladores que, cuando se habla aquí seguidamente, se llaman incondicionales; defienden al Gobierno, y no ocupan cargo oficial algu-

no con toda la verdad, soy ciudadano; en estos momentos no estoy ocupando ninguna posición; con la sinceridad, con la altura, con la verdad que pesa del corazón, soy un buen cotopaxense decidido a luchar por la Constitución de la República, a luchar por la conservación del Gobierno, a luchar por la defensa de sus instituciones, por el apoyo a los trabajadores, para defender la verdad, pero, jamás para tergiversar la verdad. Lamento como el que más que en este incidente tan enojoso S.E., al Excmo. señor Presidente del Congreso Nacional y Vicepresidente de la República, haya estado presente. Señor Presidente, quién no conoce la personalidad de este ilustre tribuno, de ese hijo de un gran patriota, de esa provincia por mil títulos libérrima, la provincia del Guayas, y exclusivamente la ciudad de Guayaquil. He luchado, al lado del Dr. Carlos Julio Arosemena, he tenido la suerte de conocer de sus inquietudes, he admirado su espíritu de lucha, estuve junto a él en el triunfo, en la derrota, no; porque nunca hemos sido derrotados, y por eso me une ese espíritu de admiración, ese espíritu de simpatía, y como uno de los Diputados que le rinden pleitesía y admiración, inclino mi cabeza en señal de respeto para ese ilustre patriota, pero en cuanto al Acuerdo sí, lamentablemente no puedo estar de acuerdo; sencillamente, porque si se quisiera hacer justicia, como bien decía un Honorable Legislador, en esas reuniones políticas se expone uno a los avatares, se expone uno a todos los rigores, a todas las consecuencias y efectivamente el compañero de fórmula en la campaña del 5 de Julio, el Dr. Velasco Ibarra, también fue injuriado, y en todo caso, en zodo de estricta justicia, debía agregarse a ese Acuerdo, para en acto de solemnidad de la Cámara y en un solo pronunciamiento expedir un Justiciero Acuerdo; en lo demás, señor Presidente, por tratarse de un asunto político, lamento sinceramente no estar de acuerdo. Muchas gracias, señor Presidente.

EL HONORABLE TAMARIZ PALACIOS: Señor Presidente, Honorables Legisladores, con verdadero interés y oportunamente, cuando recién se había presentado este Proyecto de Acuerdo de desagravio al señor Vicepresidente de la República, había solicitado el uso de la palabra; pero, creo que desgraciadamente, para mí, la Presidencia no había tomado nota de mi pedido, porque no explico en otra forma que se me haya colocado entre los últimos. Y ahora,

señor Presidente, después de haber oído el discurso convincente y pintoresco del colega que acaba de precederme en el uso de la palabra, no quiero cansar a la H. Cámara, ni quiero tampoco que sigamos quemando el tiempo en un asunto que sí es de interés para prestigio de la Legislatura Nacional; este asunto es una prueba a la lealtad, a la hidalguía, que deben tener todos los Legisladores cuando se trata de salir por los fueros y en defensa del Presidente del Congreso Nacional. Aquí señor Presidente, creo que no debemos traer a colación la cuestión política; debemos deponer los odios políticos, los resentimientos, las separaciones y debemos tener unidad de criterios, unidad de pensamiento y unidad de nobleza, sobre todo para demostrar que los ultrajes inferidos al Congreso Nacional en la persona de su dignísimo señor Presidente y Vicepresidente de la República, así como de la brillante delegación de colegas que se trasladó a la ciudad de Ambato, no pueden caer en el vacío. Yo he de apelar esta noche a la hidalguía de los colegas velasquistas, para que recordemos que ayer no más, en esa dura campaña política, en que todos estuvimos unidos al rededor de la prócera figura del Dr. Arosemena Monroy, que enarboló la bandera del velasquismo, he de pedir que hoy recordemos esa lucha, y con el mismo desinterés con que estuvimos junto a él, en la hora de la lucha, debemos estar ahora en la hora del triunfo. Y he de hablar como velasquista, no de los velasquistas que están hoy en el logro de situaciones después del triunfo; yo he de hablar como velasquista que estuve durante todo el curso de la campaña al frente de una provincia, hasta conseguir un triunfo muy significativo para el velasquismo nacional; pero, hoy mi posición ha sido definida desde cuando se inició la labor del Congreso Nacional, posición de absoluta independencía, en lo que haya que aplaudir al Gobierno, lo haré hecho y lo haré con toda la entereza y con toda la sinceridad de mi conciencia; pero en aquello que haya que censurar, tampoco me apocarán a mí, ni me intimidarán los calificativos de traidores no mucho menos; nosotros, señor Presidente, estamos en una posición de dignidad, defendiendo aquello que mantuvimos en la campaña electoral, y hemos de ser consecuentes con el pueblo que nos eligió. Para el señor Presidente de la República yo guardo consideración, aprecio como el que más sus méritos, y por eso fui velasquista y lo

seguiré siendo; pero no pertenezco al velasquismo que está medrando a la sombra del señor Presidente de la República; yo me pertenezco al velasquismo que luchó y triunfó el 5 de junio. Después de haber escuchado el informe veraz y ponderado de los distinguidos colegas, en su orden, el señor Dr. Cuesta Garcés y el señor Morán Lucio, hemos de creer que, en la ciudad de Ambato realmente se injurió al señor Vicepresidente de la República, y que no nos sorprende que se injurie así, si aquí, en el seno del Parlamento Nacional, se ha injuriado a la dignidad del señor Presidente del Congreso Nacional; acaso no hemos escuchado en labios de gentes ignorantes los gritos de "Muera el Vicepresidente de la República", "Muera el Presidente del Congreso Nacional"; ¿por qué vamos a dudar que en la ciudad de Ambato sucediera lo mismo y se haya llegado todavía más al caso inaudito de pedir su cabeza; por qué?, porque el señor Vicepresidente de la República no está de acuerdo con ciertas gentes que rodean al señor Presidente de la República. Además, señor Presidente, ya está oyendo usted el "Abajo los traidores"; posiblemente lanzan las bocas neo-velasquistas que tienen que hacer mérito, porque el momento de la campaña, cuando había que jugarse hasta la vida, no asomó ninguno. Hablamos nosotros, señor Presidente, con derecho, con el derecho adquirido por haber luchado tres años por la causa del velasquismo, y que no se venga a lanzar el grito ignominioso de "traidores" porque aquellos miserables que lo lanzan no pueden igualarse ni a la suela de nuestros zapatos. Y ahora, señor Presidente, como este asunto se ha dilucidado mucho y estamos dejando a la Cámara, como siempre sin quórum, yo pido aquí que nos definamos y que definamos la lealtad de Legisladores para el Presidente del Congreso Nacional. Yo pido, señor Presidente, que usted, después de lo que ha escuchado, se concrete la votación y pido votación nominal. Esa es mi moción, señor Presidente.

El señor Presidente manifiesta que para concretar la votación sería conveniente que renuncien al uso de la palabra los Honorables Diputados que están inscritos y son: Honorables, Mora Bowen, Tapia, Ortuño Andrade, Garay Vargas, Hidalgo Villavicencio, Castillo Carnión, Cueva Puertas, Valdano-Raffo, Centanaro Gando y Vayas Salazar.

El Honorable Chacón Moscoso indica al señor Presidente que su nombre también debe constar entre los inscritos. -----

El señor Presidente manifiesta al Honorable Chacón Moscoso que le hará constar en la lista. -----

EL HONORABLE MORA BOWEN: Señor Presidente, yo estimo que ese Acuerdo sencillo que prestigia al pueblo ecuatoriano y al Parlamento no tiene nada de político; por lo mismo, si el señor Coronel Tamariz propone como moción que se vote el Acuerdo como cuestión previa, yo no tengo inconveniente, señor Presidente, en renunciar al uso de la palabra. -----

- V -

Por falta de quórum se levanta la sesión a las diez y cuarenta minutos de la noche. -----

